



UNIVERSIDAD DR. JOSÉ
MATÍAS DELGADO
Facultad de Economía,
Empresa y Negocios

Autoridades Universidad
Dr. José Matías Delgado:

Dr. David Escobar Galindo, Rector
Dr. José Enrique Sorto Campbell,
Vice Rector

Autoridades Facultad
Economía, Empresa y Negocios:

Ing. Roberto Alejandro Sorto Fletes,
Decano
Lic. Ana Patricia Linares,
Secretaria General

Revista Electrónica
"Ventana Económica"
Rosalia Soley Reyes
Coordinadora de Investigación y
Directora VENTANA ECONÓMICA

CONTENIDOS

EDITORIAL	1
REDEFINIENDO EL DESA-	
CAMBIO CLIMÁTICO	2
Gabriel Francisco Ramos	
CAPITALISMO: UNA HIS-	3
TORIA DE AMOR	
Comentaristas:	
(I) Mónica Beatriz Rosa	
Ayala y (II) Ana Fátima	
Cristales Linares	
Tesina	4
"Impacto Preliminar de	
la Reforma Fiscal en el	
Consumo de Productos	
de Servicios Básicos"	
EL ROL DEL SISTEMA FINAN-	5
CIERO EN LA ECONOMIA DE	
EL SALVADOR, RESPONSABIL-	
IDAD SOCIAL DEL SISTEMA	
FINANCIERO Y PERSPECTI-	
NOTAS ECONOMICAS	6
CURIOSIDADES	7

VENTANA ECONÓMICA



ISSN 2071-3401

Revista Electrónica DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y NEGOCIOS UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATIAS DELGADO

El Salvador

Año 5, No. 4 abril 2013

EDITORIAL

REDEFINIENDO EL DESARROLLO

Julio Velásquez Elías, Coordinador de Economía, Facultad de Economía, Empresa y Negocios,
Universidad Dr. José Matías Delgado. Presidente de CREO.

Es de sobra conocido el viejo concepto del desarrollo humano manejado por la ONU, que "implica un proceso de ampliación de las opciones de las personas". En ese sentido se alude a que en la región "no hay oportunidades" y en ese sentido se justifican n tipos de intervención que buscan, supuestamente, ampliarlas.

Sin embargo, es válido preguntarnos si en realidad el paradigma actual sigue siendo una inexistencia de oportunidades o más bien si en realidad estamos preparados para tomar decisiones ante un entorno que nos presenta múltiples alternativas u oportunidades. Para citar un caso de cientos que hay, basta recordar el grato ejemplo de la joven Nahomy Hernández, salvadoreña originaria de Zacatecoluca, que ganó una beca para estudiar su carrera universitaria nada menos que en MIT, una de las instituciones dedicadas a la docencia e investigación

más prestigiosas a nivel mundial. La joven Hernández formó parte por muchos años del Programa Talento Matemático de la Universidad de El Salvador (UES) y realizó sus estudios en el Instituto Nacional de Zacatecoluca.

Como Nahomy existen muchos ejemplos más de salvadoreños que han aprovechado las opciones que el table-ro les ponía en su momento para salir adelante. La pregunta que surge es: ¿por qué muchos otros jóvenes no aprovechan esas mismas oportunidades? ¿Qué hizo Nahomy de excepcional para destacar tanto frente a los de su generación? ¿Será realmente que hay pocas oportunidades? ¿O será que la actitud de los jóvenes frente a las diversas alternativas que les plantea su entorno no fue la adecuada para aprovecharlas de la mejor manera?

La educación es el eslabón

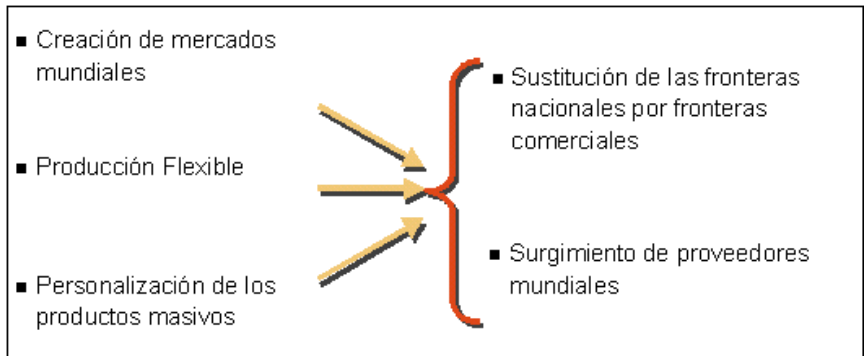
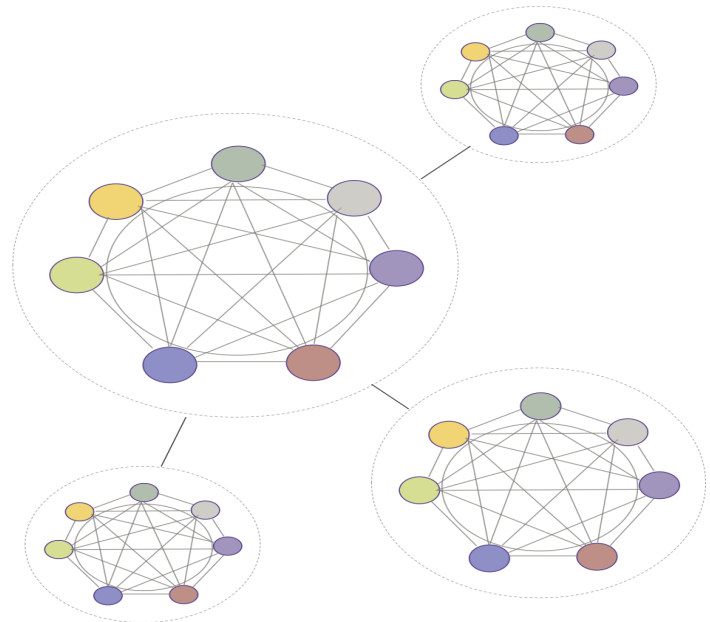
perdido en este problema, incluyendo los procesos de socialización primaria y secundaria. Ciertamente el entorno del hogar en el que un joven crece influye mucho en la actitud que este toma frente a la vida y sus retos. Hogares destrozados donde falta el amor y la formación primaria de los padres genera un vacío en la persona que no puede ser llenado fácilmente por instituciones secundarias como la escuela, la universidad, las iglesias, los clubes u otros, por más buenos programas que estos últimos incluyan.

La educación formal en las escuelas y colegios no logra trascender del enfoque tradicional y por tanto no forma para ejercer la libertad. Tradicionalmente se enseña a memorizar conceptos, a seguir instrucciones, se estudian pasajes de la historia que más que formar al individuo sirven para sembrar

odio en su mentalidad. Sin embargo, poco o nada se hace para educar en cuestiones tan básicas como ayudarle a la gente a descubrir que las cosas cuestan, que las decisiones libres y voluntarias implican consecuencias que deben ser asumidas por el responsable de tales decisiones, la importancia de los precios en la economía, el emprendedurismo, el valor del trabajo, la valoración de las diferencias individuales. En una frase, le falta a la educación formar para ejercer la libertad. Es decir, falta generar criterio en los individuos para que puedan tomar decisiones basados en marcos mentales consistentes y basados en principios.

No se puede continuar hablando de la vieja tesis de falta de oportunidades cuando hay de sobra ejemplos de salvadoreños que en condiciones similares logran éxito en sus vidas. Existen retos a nivel de las familias, pero el rol de la educación formal debiera contribuir con un rediseño de la razón de ser de educar en nuestros tiempos, donde la globalización ha multiplicado las opciones de vida a disposición de las personas y por lo mismo los marcos de decisión no son tan simples como antes. Sin duda alguna la inclusión de tópicos generales sobre toma de decisiones ayudarían mucho a los jóvenes a formarse sólidos modelos mentales para decidir de manera más informada, buscando una mayor coincidencia entre las expectativas de vida y los logros efectivos.

1. Pleitéz Chávez, Rafael. *Violencia y criminalidad en El Salvador: Obstáculo para el desarrollo*, pág. 2. Primera edición. FUSADES. Serie Estudios Estratégicos. San Salvador, 2006.
2. El Diario de Hoy. *Salvadoreña es aceptada en el Tecnológico de Massachusetts*. Publicado el 14 de abril de 2010. Disponible en: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6342&idArt=4693450



Wordle de Análisis de Literatura creado por el autor.

CAMBIO CLIMÁTICO

Por: Ing. Gabriel Francisco Ramos Soley,

¿Cuánto podrían tardar los seres humanos en proteger completamente la biodiversidad, regenerar los suelos, restaurar las cuencas de agua, plantar cientos de árboles y garantizar la salud, educación y alimento a todo el planeta?

Si grandes potencias como los EEUU destinan solamente un 25% de lo que utilizan en defensa militar en su presupuesto anual, para combatir los efectos del cambio climático, será difícil recuperar en poco tiempo todo el daño causado al planeta desde la revolución industrial. Según Barnoskly, nos acercamos a una extinción masiva, posiblemente la 6ta extinción de los habitantes del planeta tierra. No es algo que se verá en 50 o 100 años, pero es progresivo, hasta la fecha con tendencias al alza y el planeta se dirige a ese fin. Los gobiernos están tomando medidas correctivas como: protección de la flora y fauna, regulación en el uso y generación de contaminantes, cambios en las formas de explotación, etc.

Lo anterior tiene una evolución, que se presenta hasta después de varios siglos de acumulación de daños; pero el factor que limita proteger de lleno al medio ambiente es el político. La economía mundial gira en torno al agotamiento de los recursos naturales, los países no quieren ceder por las repercusiones que ello tendría en su estabilidad y poder sobre otras naciones.

El país más poderoso es el que posee más control sobre el petróleo: guerras, limitación de nuevas tecnologías verdes, bonos de carbono, compensaciones ambientales, reducción de la huella y muchas otras más que son las formas con las que las grandes potencias, a la fecha han logrado evadir la responsabilidad de encontrarse dañando de gran manera al planeta.

Falta mucho para que las grandes compañías y gobiernos se den cuenta y reconozcan que el equilibrio y la sostenibilidad, son la clave del éxito; cuando suceda, entonces se verán cambios en los planes políticos; ya que solamente un pequeño porcentaje del presupuesto de la nación se asigna para cambio climático y medidas regulatorias en torno al medio ambiente.

Agricultura, construcción, energía, pesca, forestal, manufactura, turismo, transporte, agua y gestión de los desperdicios, son los diez sectores claves que plantea la ONU (Organización de las Naciones Unidas) que necesitan del 2% del PIB mundial, así se podría realizar una transición a una economía verde sin afectar al

crecimiento económico. Esto se mantiene en una propuesta, sin acuerdos seguros entre los gobiernos.

Centro América, África y muchas naciones pobres del mundo sufrirán mas del cambio climático en un futuro cercano, ¿Es esto justo? Siendo los mayores culpables los países industrializados, que mediante la globalización han obligado a estas naciones, llamadas "en vías de desarrollo", a que aumenten su huella de carbono, cambiando las formas sustentables de producir alimentos, por las que aumentan el consumo de recursos naturales y creando naciones que dependen en su mayoría de los combustibles fósiles. Estos países son las más vulnerables, no cuentan con una infraestructura que soporte el descenso de las temperaturas (inundaciones, elevación en los niveles del mar, entre otros) y en cambio las grandes ciudades se auto protegen construyendo ciudades inteligentes. mientras tanto en países como El Salvador, hay personas que sobreviven con un dólar al día y sufren grandes pérdidas humanas por verse obligados a habitar en zonas de alto riesgo.

La solución para este problema es tratar de detenerlo y poder dar marcha atrás, pero no se refleja en la medida que los países ejecutan, ya que invierten solamente en cambio climático; sin esforzarse en disminuir la brecha entre ricos y pobres, educar a los países con tasas bajas de escolaridad, destinar tecnologías sustentables a países que no las pueden adquirir, darle el poder de decidir que producir y consumir de manera amigable con los recursos naturales. La educación es determinante en la solución para este fin que se acerca, pero sino se modifican los hábitos de consumo, sino disminuyen los conflictos de poder económico y se logra cambiar y convertirnos en una humanidad que avance y crezca sin afectar su entorno, cualquier esfuerzo no tiene significado.

Respondiendo la pregunta planteada al principio del ensayo, los países podrán modificar el destino fatal que se pronostica, cuando cada individuo cambie a una mentalidad sostenible, que los mandatarios y representantes de las naciones sean elegidos por plantear soluciones a estos problemas que afectan a los recursos. Lo anterior sucederá cuando las naciones tengan la suficiente educación como para diferenciar entre el candidato político que ofrezca solamente aumentar la agonía mediante acciones populistas y de consumo o al candidato que plantee resolver los problemas con relación a su entorno y a un desarrollo sostenible.

Entonces, por el momento como individuos debemos de cambiar nuestro pensamiento con respecto al medio ambiente y en lugar de ver un medio de extracción-explotación, fijarse en la relación en la cual ambas partes deben de desarrollar y mantenerse. Así como velar porque los representantes de nuestros países sigan buscando alternativas para poder homogenizar economías verdes y que reuniones como Kyoto, Cancún y otras logren potenciar ese cambio de mentalidad como partes de un ecosistema.

Para finalizar, aclarar que es un ecosistema: según la Comisión Nacional Mexicana para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, un ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes. Las especies del ecosistema dependen unas de otras. Las relaciones entre las especies y su medio, resultan en el flujo de materia y energía del ecosistema.

Por la definición anterior, la respuesta a la problemática es prácticamente sencilla si se evalúa de manera individual: se debe considerar el entorno como un ecosistema y pongamos conscientemente en práctica lo que el significado connota.

Referencia bibliográfica

Jiménez Marcos, A., 2013. Desarrollo Sostenible: La crisis climática. ISEADE/FEPADE. San Salvador, El Salvador.



(I)

Este documental ofrece una mirada crítica hacia el sistema capitalista, la crisis económica mundial originada en Estados Unidos y Wall Street.

Muestra la manera en cómo grandes y económicamente poderosas corporaciones financieras estadounidenses, se enriquecieron cínicamente a costillas de una población vulnerable y convencida que debían sacar provecho del valor de sus viviendas propias y refinanciarse, vendiéndoles la idea que podían cumplir todos aquellos deseos que no habían alcanzado (como comprar un carro de lujo, realizar viajes a los lugares que siempre quisieron visitar, etc.)

Inicia con una ejemplificación del imperio romano, el cual muestra una marcada desigualdad entre ricos y pobres, una nación cuya decadencia era inevitable, ya que el gobernador realizaba irresponsablemente todas las funciones de la administración, ejerciendo por encima de la ley y también había poco empleo disponible y la gente desocupada era entretenida con espectáculos públicos, esto para evitar la ansiedad.

La comparación de esa nación con la de Estados Unidos y el sistema capitalista que lo rige está muy apegada a la actualidad y casi no se ven cambios, pues señala que aunque la población trabaje no podrá sobrepasar la brecha de desigualdad que antes se mencionaba, aunque se les haga creer que si trabajan duro y se esfuerzan pueden llegar a ser parte de aquel 1% adinerado y con poder.

Son estas falsas ideas que enamoran a las clases medias de las sociedades, que las hacen dejarse llevar por las mentiras, traiciones y la tiranía de la jerarquía de poder, ese poder que es ejercido por personas que popularmente se escogen y se pone la confianza en ellos. Tal fue el caso de los estadounidenses, que creyeron en las melosas palabras del presidente Ronald Reagan, que

aparentaba ser un buen tipo y solo les entregó en su periodo la destrucción de los sindicatos, salarios congelados versus un alto índice de desempleo o más horas de trabajo, personas en quiebra y reducción de impuestos para las grandes élites.

Todo ese conjunto de abusivas prácticas del derecho, del poder y sobre todo de las políticas económicas fueron minando poco a poco la economía de la nación, originando la gran crisis mundial.

El gobierno central se encargó de administrar el país tal y como si fuera una empresa, procurando a toda costa el bienestar del 1% dueño de las riquezas, basándose en una estrategia para provocar el consumo al costo de lo que sea o brindar servicios al precio que sea.

Las alianzas que creó el gobierno de los Estados Unidos con las financieras de Wall Street, solo condenaron a la población a un endeudamiento, desahucio y explotación, estas corporaciones supusieron una plutocracia, la cual es una sociedad controlada exclusivamente por y para el 1% de la población que posee más riqueza que todo el 95% de los hogares restantes, que muestra la creciente brecha entre ricos y pobres, al asegurar un tren de dinero fácil.

Cuando ocurrió la caída de los mercados financieros, las acciones perdieron su valor, los bancos que otorgaron créditos a las personas por sus inmuebles quebraron y la solución que encontraron para estos males fue crear un plan de rescate financiero, enfocado solamente en las entidades financieras, inyectándoles 700 mil millones de dólares, dejando fuera de este salvamento a la población.

Entonces, las personas formaron rebeliones populares para hacer valer sus derechos, aún los más básicos como el de una vivienda digna, ya que se les había desalojado de sus casas, violando ese derecho inalienable y necesario.

Es cuando las palabras del presidente Roosevelt hacen eco en las cabezas de los estadounidenses, cuando propuso añadir una segunda declaración de derechos a la constitución de esa nación, la cual expresaba que todos los ciudadanos gozarían de una base de seguridad y prosperidad sin distinción de posición social, raza o credo, proporcionando algunos derechos como el acceso a un trabajo útil y remunerado, derecho a unos ingresos suficientes para proveer una adecuada alimentación, vestuario y esparcimiento, el derecho de cada familia a un hogar decente, etc. Sin embargo no pudo consumarse tal propuesta porque el presidente falleció un año después de ese discurso.

La verdad es que el capitalismo, si bien es un sistema que otorga libertades, es manipulado perversamente por aquellos oportunistas y despiadados que no están interesados en el bienestar común, sino en el propio al volverse cada vez más ricos. En mi opinión es un sistema que debe combinarse con el respeto a las libertades y a la democracia, haciendo valer el voto de las mayorías.



alta films

(II)

Irónicamente, estando el capitalismo en su momento de auge, surgen actores económicos que se las ingeniaron para ilusionar a toda la población, haciéndoles creer que el consumo masivo y sin medida, era la mejor forma de vivir, es decir, que quienes poseían las mejores cosas y las más caras, alcanzaban la "felicidad".

Pero frustrantemente jamás se alcanzará a saciar la sed de la avaricia, es un vicio que lleva, como todo los vicios, a la deriva. Y sin duda desde comienzos del siglo XX y finales del mismo el capitalismo ha sido protagonista de sus momentos económicos, provocando guerras, crisis y auges que parecían prosperidad... Definiendo la identidad no por lo que se hace sino por lo que se posee. Exacto, una ilusión clara, cuando las posesiones son deudas que serán pagadas, ¿cuándo? ¡Nunca!

La realidad se observa ahora, muchas personas poseen deudas que pagarán en dos vidas, posiblemente; otras han sido desalojadas de sus casas, no tienen salarios justos y por tanto tienen que adquirir deudas para mantener su hogar, sus estudios (están endeudados antes de comenzar sus empleos), ¿Esto es lógico? ¿Qué les asegura que tendrán un trabajo al finalizar sus estudios?.

La pregunta ahora es, El Capitalismo, ¿una historia de Amor o mejor dicho de Terror? ¿Cuál es el problema entonces, el sistema mal aplicado, o el sistema tiene aplicaciones malas y siniestras? Porque a todos nos gusta la filosofía de libertad económica: "si me esfuerzo, llegaré a ser grande posiblemente, si otro no me pisotea y absorbe todo mi potencial, pero nadie puede asegurar nada..."

Observando detalladamente, el capitalismo podría ser un ideal, si las personas no fueran, naturalmente egoístas, y jugaran limpios, sin corrupción, no tratando de sobrepasar a todos a toda costa, incluyendo a la propia familia. Entonces, cada acción podría encontrar su propio equilibrio, pero el capitalismo actual no es libertad pura, es más bien la industrialización que deteriora el medioambiente, aumenta la pobreza de un 99% y aumenta la riqueza del 1% de la población, y aunque muchos se nieguen, es la única verdad.

Pero el solo quejarse no soluciona el problema, es importante reconocer y actuar; y saber que el poder de la gente es más fuerte que la gente del poder. Entonces, como antes se han movido masas para cambiar las injusticias, es momento de luchar por las cosas que son necesarias y esas son por el momento nuestra libertad, nuestros valores, nuestra alimentación nutritiva, nuestra vida va-

lorada como lo que realmente es un milagro.

Salarios dignos, consumo racional, cuidado del medio ambiente, educación adecuada, y otros más, harán que exista un verdadero cambio. Así la influencia del entorno no será negativa, más bien mejorará la estructura del sistema.

Entonces, se necesita la unión de la población para exigir derechos y respeto; reclamando y trabajando por la verdadera justicia, y sirviendo y trabajando con amor en lo que verdaderamente inspira y no por poseer objetos o mantener dinero, sino por la propia superación, enseñando el respeto y los valores humanos a las futuras generaciones.

Tomar un sentido de pertenencia, tanto de nación como del planeta, contribuirá a mejorar la calidad de vida en el mismo. Luchemos por lo necesario...

Fuente: Google



Introducción

La crisis económica y financiera mundial que inició en el 2008 afectó a la mayoría de países en el mundo, por lo que El Salvador, no quedó exento de esta aguda situación. Durante este período de incertidumbre el gobierno salvadoreño decidió poner en marcha desde octubre del año 2009 un proyecto de reforma fiscal, con el objetivo de identificar actividades comerciales que no tuvieran gravamen o bien de aumentar el porcentaje de impuesto para obtener más ingresos. No fue hasta diciembre 2011, cuando la reforma fiscal fue aprobada y puesta en vigencia desde el primer día del año 2012. El objetivo primordial de esta reforma, es la aplicación de políticas de corte social para reducir la brecha de la desigualdad social.

El presente trabajo de investigación busca verificar el impacto preliminar de la reforma fiscal en relación a la tendencia del incremento o reducción en el consumo de productos de servicios básicos agua, electricidad, telefonía fija e internet durante el primer semestre del año 2012. Este tema resulta de gran interés por ser de actualidad y desde luego de gran importancia para los diferentes agentes económicos: empresas, gobierno y hogares salvadoreños.

Inicialmente se presenta un breve capítulo introductorio donde se hace una reseña de la situación previa y durante la crisis económica que vivió El Salvador en los últimos años, éstas dieron indicios para formular el paquete de leyes tributarias, las cuales mejorarían los ingresos del gobierno para ser frente a la crisis y poder aplicar sus políticas sociales. Seguido del capítulo dos se definen los principales conceptos y teorías relacionados con el tema entorno a la reforma fiscal. A continuación en el capítulo tres de esta investigación se realiza una breve identificación del tema principal a desarrollar, la descripción de la situación en los sectores de interés a estudiar, determinado los aspectos principales

de esta investigación como el tiempo, lugar y espacio de estudio, destacando la importancia del tema a tratar las barreras que enfrentaron los investigadores, y otros aspectos que ayudaron a determinar el objetivo principal y específicos del presente estudio. En el capítulo cuatro se desarrolla la investigación por rubro haciendo referencia al marco regulatorio de cada sector y elaborando un análisis comparativo de los datos obtenidos y proporcionados por las instancias correspondientes. En el capítulo cinco se elaboran las conclusiones y finalmente en el capítulo último se listan una serie de recomendaciones frente a los hallazgos encontrados.

CAPÍTULO 1: MARCO REFERENCIAL

La gran recesión de la economía nacional e internacional registrada durante 2008-2009, ha afectado en gran manera a El Salvador ya que no sólo interrumpió el período de crecimiento más alto que ha tenido la región centroamericana en muchas décadas, sino también afectó las finanzas públicas de los países al reducir sustancialmente sus ingresos fiscales. La respuesta de los gobiernos incluyó el impulso de reformas tributarias que permitieran recuperar el espacio fiscal perdido.

Situación previa a la crisis

Desde el año 2005 hasta el año 2007, las finanzas públicas de los países de Centro América, excepto en los casos de Guatemala y Honduras, registraron déficit bajos y con tendencia decreciente.^{1/} Estos resultados positivos fueron el resultado del control del gasto público y el aumento de los ingresos tributarios como resultado de la implementación de algunas reformas fiscales y del fortalecimiento de las administraciones tributarias y aduaneras.

En la siguiente tabla se presenta el resultado presupuestario del El Salvador para el período 2005-2010:

Los ingresos tributarios de El Salvador crecieron significativamente desde 2005 hasta lograr situarse en 14.1% del PIB, en 2007.^{2/} Este in-

Tabla 1 El Salvador: resultado presupuestario del Gobierno central (2005-2010)

Porcentajes del PIB						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
El Salvador	-1.0	-0.6	-0.4	-0.3	-3.5	-2.7

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central y Fondo Monetario Internacional (FMI).

cremento fue resultado del crecimiento sostenido de la economía, un resultado importante de las importaciones en 2006, y del impacto de una reforma tributaria la cual estaba enfatizada en la fiscalización de los impuestos internos y procurar mejoras en las aduanas.

Hasta 2007 el gasto público en inversión física se mostró estable y en niveles bajos, en alrededor de 1% del PIB, mientras que el gasto corriente registró un crecimiento acelerado en relación del PIB, debido principalmente a incrementos en las transferencias al sector privado.^{3/} El aumento de los ingresos tributarios fue suficiente para que el déficit tuviera una caída sostenida hasta situarse en 0.3% del PIB. Durante el período, el déficit fue financiado mediante préstamos externos y emisiones de bonos en los mercados internacional y doméstico.

1.2 Impacto de la Crisis

A partir de 2007, se evidenciaron en la región los efectos de factores negativos como el impacto de la crisis económica y financiera global, el choque externo de precios generado por el incremento del precio de los alimentos y el petróleo, así como los efectos de los desastres causados por fenómenos naturales.

^{1/} <http://icefi.org/estudio-de-las-reformas-tributarias-recientes-en-america-central-bef->

^{2/} www.mh.gob.sv

^{3/} <http://icefi.org/estudio-de-las-reformas-tributarias-recientes-en-america-central-bef->

El efecto de la crisis económica y financiera global se evidenció en la desaceleración del crecimiento económico en toda la región. Este comportamiento de las economías de la región estuvo determinado parcialmente por la caída del crecimiento mundial, la cual se asocia con una contracción sin precedentes del comercio internacional, las dificultades de los sectores productivos para acceder a créditos, la profunda pérdida de confianza de los consumidores en las principales economías y las dificultades generadas por los altos déficit fiscales que, en algunos casos, requirieron programas de rescate.

A partir del segundo semestre de 2008, los ingresos totales de los Gobiernos de América Central fueron impactados con distinta intensidad debido a la crisis. Dado que los ingresos tributarios constituyen la principal fuente de ingresos corrientes para los países de la región (en promedio, 89% del total), la contracción del crecimiento, la baja de los precios del petróleo y la disminución de las importaciones incidieron en una caída generalizada de la carga tributaria para ese año.

Durante 2009, la crisis impactó plenamente a las finanzas públicas de los países de la región. El déficit fiscal promedio pasó de 0.5% del PIB, en 2007, a 3.5% del PIB, influenciado por una caída de 1.2 puntos porcentuales en la carga tributaria promedio para la región. 4/ Las causas de la fuerte caída de la carga tributaria durante 2009 son diversas, pero entre ellas destacan la alta dependencia de los ingresos tributarios de los impuestos a las importaciones, contracción del consumo privado y las administraciones tributarias en proceso de fortalecimiento y con capacidades limitadas de respuesta para adaptarse a un escenario de crisis.

La crisis trajo además consecuencias como el aumento del desempleo en la región, el incremento de la pobreza y la reducción del comercio entre países centroamericanos. Sin embargo, los déficit fiscales se incrementaron a niveles controlados. Gracias a esto, las econo-

mías de la región resistieron con un éxito relativo los efectos negativos de la crisis.

1.3 Respuesta de los gobiernos frente a la crisis

A finales del año 2008 los Gobiernos de Centro América reconocieron la importancia de adoptar una política fiscal más activa y flexible, con los objetivos de mantener la estabilidad macroeconómica apoyar la actividad productiva, profundizar la integración económica regional y defender a los sectores más vulnerables para evitar los problemas sociales y/o gubernamentales. 5/ Sin embargo, ya en ese momento se registraban en la región los primeros efectos de la crisis económica y financiera que abatía a los países desarrollados.

A principios de 2009, el COSEFIN destacó la importancia de mantener y fortalecer la protección social y el empleo, así como la necesidad de asegurar un ritmo de inversión pública acorde con las necesidades de desarrollo de sus países. Después de este análisis, se acordó que la crisis no debería amenazar los logros significativos de la región de los últimos años, tales como haber alcanzado la paz, el fortalecimiento de la democracia, el ordenamiento del sistema financiero, la estabilidad macroeconómica, así como haber asegurado avances importantes en materia de integración regional y apertura de mercados. En el contexto de este comportamiento se necesitaría mayor flexibilidad para amortiguar los efectos de la crisis tomando como principal fuente, los recursos externos para que no hubiera un incremento en el déficit. Con el objeto de enfrentar el impacto de la crisis, los Gobiernos de Centro América adoptaron individualmente dos frentes de acción: programas de gasto público, subsidios y tributarios.

CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO

2.1 Política Fiscal

La política fiscal es la política que el gobierno utiliza como base para tomar las decisiones sobre gasto, impuestos y endeudamiento.

[Parkin, 2009: 716] En otras palabras, la política fiscal es el uso del gasto gubernamental y la recaudación de impuestos.

2.1.1 Clasificación de Política Fiscal
La política fiscal se puede clasificar en dos grupos, los cuales son:

- ◆ Políticas Expansionistas, es la que permite al gobierno aumentar su gasto y/o reducir los impuestos.
- ◆ Políticas Contraccionistas, es lo contrario a la expansionista, sirve para tomar decisiones de un gasto gubernamental reducido y/o para aumentar impuestos.

2.1.2 Objetivo de Política Fiscal
El objetivo de la política fiscal es incentivar y suministrar el desarrollo de la economía nacional para incrementar los niveles de crecimiento, inflación, junto con otros indicadores [Parkin, 2009: 742].

Para poder cumplir con los objetivos de la política fiscal se utilizan diversas herramientas enfocadas en la relación de los ingresos y gastos que influyen en las decisiones del Estado.

2.2 Reforma Fiscal

La reforma fiscal es el cambio intencional del sistema tributario vigente en un país, caracterizado por cambios sistémicos en los parámetros de los impuestos, formulados mediante la modificación de objetivos de la política tributaria y de los medios de implementación. Puede ocurrir por cambios significativos en la estructura tributaria, introducción de nuevos impuestos que tienen un impacto significativo en la incidencia tributaria. Los cambios intencionales en la carga tributaria u optimización de la administración tributaria.

Las reformas fiscales tienen como objetivo el reducir el déficit fiscal, movilizar los recursos adicionales para financiar el gasto público como medida de control para el endeudamiento público, flexibilizando la estructura tributaria para mejorar la equidad del sistema y apoyo a las medidas de fortalecimiento de la estructura tributaria fiscal.

2.3 Reforma Fiscal en El Salvador

El Ministerio de Hacienda de El Salvador elaboró un proyecto de reforma de varias leyes tributarias con el objeto de mejorar los ingresos fiscales. La reforma incluye cambios en materia de ingresos las cuales son la administración tributaria, la modificación de bases imponibles y cambios en las tasas de impuestos. En total se trata de 14 proyectos de ley que fueron sometidos a la discusión de la sociedad en el mes de Octubre de 2009 y entraron en vigencia el 1 de Enero 2012. A continuación se describe a groso modo cada uno de estos anteproyectos de ley.

Ley del impuesto sobre la renta: Incremento en la tasa o alícuota de Impuesto sobre la Renta del 25% actual al 30%, para las personas jurídicas (sociedades), uniones de personas, sociedades irregulares o de hecho, domiciliadas o no; exceptuando las sujetos pasivos que hayan obtenido rentas gravadas menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares (US\$150,000.00), los cuales aplicaran una tasa de Impuesto sobre la Renta del 25% (Art. 41 LISR).

Retención del 5% sobre las utilidades que se paguen o acrediten a los accionistas, sean nacionales o extranjeros (Art. 72 LISR); para lo cual se debe observar de igual forma la aplicación de la Ley en el tiempo, contenido en el Art. 11 literal "b" del decreto aprobado, dado que las utilidades generadas previo al 2011; estarán exentas del pago del presente impuesto.

Código tributario: Incremento del pago a cuenta que las empresas pagan mensualmente del 1.5% actual al 1.75%.

Se mantiene conforme al artículo vigente que para el caso de las personas naturales titulares de empresas mercantiles a quienes el proveedor les asigne precios sugeridos de venta al público o margen de utilidad, un pago a cuenta del 0.3% sobre los ingresos brutos mensuales.

De igual forma se mantiene para el personas jurídicas titulares de empresas por la venta de gasolina y diesel, el porcentaje del pago o anticipo a cuenta mensual del cero pun-

to setenta y cinco por ciento (0.75%) sobre sus ingresos brutos mensuales (Art. 151 del Código Tributario).

Ley al Impuesto de la Transferencias de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. El Impuesto Sobre la Renta se fortalece al limitar las deducciones del mismo.

Ley Reguladora de la Producción de Bebidas Alcohólicas [Artana & Navajas, 2009, p.10] El proyecto apunta a aumentar la tributación sobre las bebidas alcohólicas y a reducir la dispersión en el impuesto específico por grado de alcohol. La tributación aumenta por dos razones: porque se introduce un impuesto ad-valorem de 10% sobre el precio de venta al público (neto de IVA y del impuesto específico) y porque la nivelación de los específicos se hace "hacia arriba".

Ley de Impuesto sobre Productos de Tabaco [Artana & Navajas, 2009, p.12]. El proyecto original grava los aumentos de precios que hagan revendedores del producto pero fundamentalmente dispone un aumento en el impuesto específico de US\$0,005 a US\$ 0,01 por cada cigarrillo y en el gravamen ad-valorem sobre el precio de venta (neto de IVA y del impuestos específico) de 39% a 50% (100% para el caso de habanos).

Ley del Impuesto sobre Bebidas Gaseosas, Jugos, Néctares y Preparaciones Concentradas o en Polvo para Bebidas [Artana & Navajas, 2009, p.12]. El proyecto suma un impuesto específico de US\$ 0,05 por litro al impuesto ad-valorem de 10% que rige en la actualidad. Se exime del impuesto a las bebidas que contengan al menos 20% de leche. Además, extiende los impuestos a otro tipo de bebidas isotónicas o deportivas, fortificantes, jugos, néctares y refrescos.

Ley del Impuesto a la Primera Matrícula de vehículos [Artana & Navajas, 2009, p.13]. Se propone un nuevo gravamen a la primera matrícula de automotores, aeronaves y embarcaciones. El impuesto es de una sola vez y es requisito para re-

gistrar los bienes. El gravamen no es uniforme. Para el caso de automotores varía entre 1% y 8% del valor, para las embarcaciones entre 2% y 10% de su valor y para las aeronaves entre 2% y 5% de su valor.

Ley de Impuesto Especial sobre Combustibles [Artana & Navajas, 2009, p.14]. Se introduce un impuesto ad valorem al consumo de combustibles que depende del precio internacional del petróleo. El gravamen es un porcentaje del precio de venta de los combustibles que es nulo si el petróleo supera los US\$ 70 por barril, de 0.5% si se ubica entre US\$ 50 y 70 y 1% si es inferior a US\$ 50 por barril. En las notas explicativas se destaca el objetivo puramente fiscal.

Ley de FOSALUD [Artana & Navajas, 2009, p.15] .Se modifica la asignación específica a FOSALUD del incremento anual en la recaudación de los impuestos a las bebidas alcohólicas, productos del tabaco y armas de fuego y municiones al 35% de la recaudación de estos impuestos con un mínimo de US\$ 20 millones.

Se efectúan otras reformas al Código Tributario [Artana & Navajas, 2009, p.15], que afectan precios de transferencia, las tasas de retenciones del IVA, retenciones del ISR en donde afecta los derechos de autor, también afecta los intereses bancarios, y se da una alza en los impuestos a los juegos de azar. También se realizan modificaciones al Código Penal [Artana & Navajas, 2009, p.18], se fortalece la Ley de Lavado, se crea un Registro de Contribuyentes.

2.4 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación de los precios de la canasta básica. El IPC es un número índice que mide la inflación o deflación y la variación del mismo. En otras palabras mide los cambios de precios de un mes a otro, lo cual se logra mediante el monitoreo de la canasta de bienes y servicios.

Es importante porque refleja el impacto económico que sobre las prestaciones de seguridad social, pago de intereses, alquileres, entre otros. Corrige los efectos de inflación en el valor de los contratos, salarios y pensiones, procurando la estabilidad

del poder adquisitivo de las finanzas públicas a través de las políticas monetarias y fiscales del país.

Existen ciertas variables que afectan o distorsionan la medición correcta de la inflación, los bienes y servicios se comercializan en todo el país. Los precios no cambian simultáneamente ya que existen diferentes cantidades de precios en el mercado. Se debe medir la inflación ya que afecta principalmente la estabilidad del poder adquisitivo, distorsiona las decisiones de consumo y ahorro, afecta el crecimiento económico, entre otros.

2.5 Canasta básica

La canasta básica es un conjunto de bienes y servicios indispensables que

pueda satisfacer las necesidades básicas de consumo de una familia. La canasta básica incluye productos y servicios que van desde el acceso a energía eléctrica, agua potable, comida, vestuario hasta internet en un hogar.

2.5.1 Productos de la Canasta de Mercado

La ENIGH registró aproximadamente 2,293 bienes y servicios en el año 2006, basados en la concentración de gasto y demanda. También se seleccionaron 238 artículos en un hogar, de los cuales 196 son bienes y 42 servicios; los cuales se presentan en la Tabla 2 la cantidad de bienes y servicios que componen los artículos básicos.

Divisiones	Artículos	Ponderación
1- Alimentos y Bebidas no alcohólicas	71	26.28
2- Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	4	0.48
3- Prendas de Vestir y Calzado	32	5.39
4- Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	9	12.44
5- Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	26	7.77
6- Salud	19	5.41
7- Transporte	17	12.02
8- Comunicaciones	5	4.13
9- Recreación y Cultura	28	6.87
10- Educación	5	3.33
11- Restaurantes y Hoteles	6	8.24
12- Bienes y Servicios Diversos	16	7.64
TOTAL	238	100

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos DIGESTYC 2009

CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Definición del problema.

La recaudación de impuestos es una de las principales fuentes de ingresos y de la cual dispone el gobierno de turno, para realizar las actividades que le son propias, cada gobierno formaliza y divulga las leyes fiscales y sus reformas fiscales. Debido a que el fenómeno de investigación se centra en el impacto de la reforma fiscal conviene iniciar este segmento de la investigación con la precisión terminológica de las palabras "reforma fiscal". Según el diccionario de la Real Academia Española, el vocablo "reforma", es aquello que se propone,

proyecta o ejecuta, como mejora o innovación de algo y el vocablo "fiscalizar" perteneciente o relativo al fisco o al oficio de fiscal/ criticar o traer a juicio las acciones u obras de alguien. Es decir una reforma fiscal no es más que una modificación a las leyes tributarias para poder gravar en mayor porcentaje los ingresos de las empresas o las personas naturales.

3.2 Planteamiento del Problema

El paquete de reformas fiscales aprobado el 14 de Diciembre de 2011 por La Asamblea Legislativa de El Salvador y puesto en vigencia desde el 1 de Enero 2012, solo es el inicio de un plan de ajuste fiscal que tiene por fin modificar

e incorporar en el Código Tributario y en la Ley de Impuesto sobre la Renta varias medidas orientadas básicamente al incremento de la recaudación fiscal, en particular al Impuesto sobre la Renta, así como a gravar con el pago de impuestos algunas actividades que en la actualidad no se encontraban sujetos al pago de impuestos. El proyecto de la reforma fiscal tiene como propósito la aplicación de políticas de corte social, para favorecer a los hogares del territorio salvadoreño pero es inevitable que tenga cierto efecto negativo en los sectores de la economía, el cual más precisamente se podrá cuantificar a mediano o largo plazo.

La carga tributaria registró una mejora de 0.3% del PIB, al pasar de 14.9% en Mayo 2011 a 15.2% en Mayo de 2012, siendo los componentes que tuvieron mayor aporte: el IVA, con un 7.7%; el Impuesto sobre la Renta, con 5.4% y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), 0.7% del PIB. El panorama actual muestra que la recaudación tributaria para el 2012, según el Ministro de Hacienda Carlos Cáceres prevé un incremento de la recaudación entre 281 y 352 millones de dólares, producto de las reformas implementadas y de la lucha contra la evasión. En términos absolutos podemos deducir que las reformas fiscales han aumentado la recaudación de impuestos durante el mencionado periodo, pero al mismo tiempo también han aumentado los egresos del gobierno en materia de pago de subsidios. Los recursos destinados al pago de subsidios de servicios básicos (energía eléctrica, gas licuado de petróleo, transporte público de pasajeros y comunidades solidarias, agua), ascendieron a US\$432.3 millones, registrando un leve aumento de 2.0%, durante el mismo periodo.

En El Salvador existe una población total de 6,213, 730 personas, y un total de 1,592, 633 hogares. Para el área urbana el total de la población fue de 3,871, 332 habitantes, representando el 62.3% del total de la población y en el área rural fue de 2, 342,398 habitantes, lo que representa el 37.7% del total de la población. Lo anterior, indica que la mayor parte de la población se encuentra en el área urbana del país; concentrándose en ésta más de la mitad de la población; por otro lado, cabe destacar que el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), alberga el 27.1% del total de habitantes del país. En cuanto a los principales indicadores en referencia a la disponibilidad de productos de servicios básicos (agua, electricidad, telefonía fija e internet) en los hogares salvadoreños al cierre del año 2011 se contabiliza que 1, 299,054 hogares cuenta con servicio de electricidad; 1, 177,776 se le brinda servicio de agua con cañería propia; el 25.18 % posee servicio

de telefonía fija y únicamente el 11.68 % contrata internet. Gran porcentaje de la población tiene acceso a la energía eléctrica y al servicio de agua mientras que un porcentaje muy reducido cuenta con telefonía fija e internet.

Desde la puesta en marcha de la reforma fiscal los sectores que producen productos de servicios básicos (agua, electricidad, telefonía fija e internet) han mostrado estabilidad en los precios brindados a los usuarios. Durante el primer semestre del año el sector energía es el que ha experimentado incrementos. La tarifa de la energía eléctrica ha experimentado un aumento durante el primer semestre; en enero, la subida fue del 3%; en abril, 13%. El respiro le llegó a las a los hogares con consumo menores de los 200 kW/h debido al subsidio que el gobierno brinda. Los fuertes aumentos en la energía radican en la alta dependencia de la generación a base de búnker y no en los recursos renovables. En otra instancia, ANDA ha mantenido sus precios constantes desde el 2010 según Acuerdo 197 publicado en el Diario Oficial 24 de Febrero 2010, el precio del servicio se basa en el consumo de metros cúbicos desde esa época. La compañía que domina su participación en el mercado salvadoreño en materia de telefonía fija es Claro. Esto genera monopolio en los precios de telefonía además las tarifas que ofrecen al mercado son sometidas a concesión frente a un comité evaluador de la SIGET, para su aprobación.

3.3 Pregunta de investigación

¿Cuál ha sido la magnitud del impacto de la reforma fiscal durante el primer semestre del año 2012, en el consumo de servicios básicos (agua, energía eléctrica, teléfono e internet), dentro los hogares salvadoreños?

3.4 Delimitación del problema

La presente investigación se centrará en el estudio del impacto de la reforma fiscal en el consumo de servicios básicos agua, energía

eléctrica, telefonía e internet durante el primer semestre del año dos mil doce enfocado a los hogares. Para servicios básicos de energía eléctrica, telefonía e internet se tomarán en cuenta los hogares ubicados en el municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad. Para el servicio básico de agua, se tomarán en cuenta los hogares de la "Región Metropolitana" según zonas de abastecimiento divididas por ANDA.

3.5 Alcance de la investigación

Esta investigación se trata de identificar los factores de impacto de la reforma fiscal en el consumo de servicios básicos, que se encuentran inmersos en los 14 proyectos de ley que entraron en vigencia desde el corriente año. La identificación del impacto se hará a través del análisis de los principales indicadores económicos que de alguna manera representa un parámetro de medición para pronosticar los efectos subsecuentes a las políticas aplicadas. Bajo ninguna circunstancia la investigación pondrá en tela de juicio la asertividad de las políticas puesto que, esa no es la materia en estudio, únicamente se identificarán sus efectos en las variables de estudio a definir.

3.6 Justificación de la investigación

La puesta en marcha de la nueva reforma fiscal implementada a partir de Enero 2012, junto con las reacciones de los diferentes agentes económicos frente a las nuevas leyes fiscales dictaminadas, apremia la situación tan controversial para investigar sobre un tema de actualidad y su impacto negativo y/o positivo sobre sus diferentes agentes económicos. Las implicaciones de los cambios drásticos de precios de servicios básicos y específicamente sobre el sector energético durante la primer mitad del año, es un tema de investigación que merece total atención debido a que ningún salvadoreño o empresa, está exento tanto en la actualidad o a futuro a percibir el alto coste de la vida de los incrementos en los servicios básicos que esta investigación aborda.

3.7 Limitaciones de la investigación
Un elemento que puede verse como negativo, es que la medición real del impacto de una reforma fiscal en la economía, se puede determinar más precisamente a mediano o largo plazo. Esta investigación abordará sobre sus efectos iniciales durante el primer semestre del año 2012.

La renuencia de parte de las empresas privadas a no proporcionar información pertinente a sus operaciones por razones de competitividad y por lo tanto confidenciales evitan tener un dato real sobre el impacto preliminar de la reforma fiscal.

El departamento de transparencia de información al público por parte de las instituciones públicas (OIR) maneja también información confidencial de las empresas que no pueden ser reveladas al público.

3.8 Objetivos

3.8.1 Objetivo General

Identificar el impacto de la reforma fiscal en el consumo de los productos de servicios básicos (agua, energía eléctrica, teléfono e internet)

3.8.2 Objetivos Específicos

- ◆ Determinar la relación de la reforma fiscal y el consumo de servicio de agua.
- ◆ Analizar la relación de la reforma fiscal y el consumo de servicio de energía eléctrica.
- ◆ Establecer la relación de la reforma fiscal y el consumo de servicio de telefonía fija y de internet.

3.9 Hipótesis

3.9.1 Hipótesis General

H1: Existe impacto de la reforma fiscal en el consumo de los productos de servicios básicos (agua, energía eléctrica, teléfono e internet)

H0: No existe impacto de la reforma fiscal en el consumo de los productos de servicios básicos (agua, energía eléctrica, teléfono e internet)

3.9.2 Hipótesis Específicas

H1: La reforma fiscal tiene efecto negativo en el consumo de servicio de agua.

H0: La reforma fiscal no tiene un efecto negativo en el consumo de servicio de agua.

H1: Existe relación entre la reforma fiscal y el consumo de servicio de energía eléctrica.

H0: No existe relación entre la reforma fiscal y el consumo de servicio de energía eléctrica.

H1: La reforma fiscal está relacionada con el consumo de servicio de telefonía fija y de internet.

H0: La reforma fiscal no está relacionada con el consumo de servicio de telefonía fija y de internet.

3.10 Definición de variables e indicadores

3.10.1 Variables Macroeconómicas

Canasta Básica: Análisis breve del comportamiento de la Canasta Básica Urbana, comparativo año 2011 y año 2012.

Índice de precio al consumidor: Monitoreo de mes con mes de la variación de los productos de la canasta básica. Ayuda a determinar con mayor exactitud el incremento de precio por producto.

3.10.2 Variables e Indicadores de Estudio

- ◆ Costo de la energía eléctrica: Precio de la energía eléctrica. Determinación del precio de la energía eléctrica en kilowatt por hora en relación a su nivel de consumo por cada hogar.
- ◆ Costo del servicio de agua: Precio del servicio agua. Establecimiento de la tarifa del servicio de agua potable de acuerdo al rango de metros cúbicos que consume cada hogar.
- ◆ Costo del servicio de telefonía: Precio de la telefonía fija. Identificación del precio fijo y variable del servicio de telefonía fija por minuto.
- ◆ Precio del servicio de internet. El precio de venta de este servicio está pactado de acuerdo a la

velocidad que el usuario contrata.

CAPÍTULO 4 INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO

4.1 Servicio de Agua

4.1.1 Marco Regulatorio Tarifario

El Servicio de Agua está regulado por la "Ley de Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados". Existen cuatro tipos de tarifa las cuales son, Residencial, Comercial, Mesones y Preferencial. El consumo de agua puede calcularse en base a los metros cúbicos (m3) que se gasten mensualmente los cuales se reflejan en la tarifa respectiva más el costo de alcantarillado (Ver ANEXO 2)

Cálculo de la Tarifa Residencial

Factura Mensual = (m3 x tarifa de acueducto) + tarifa de alcantarillado

El Pliego Tarifario Residencial fue publicado en el Diario Oficial Tomo número 386, número 38, Acuerdo Número 197, de las páginas 51 a la 59, de fecha 24 de febrero del año 2010

4.1.2 Análisis Comparativo

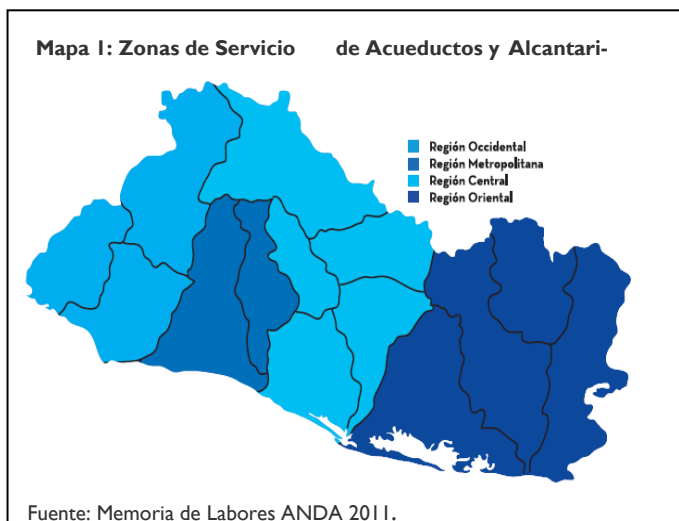
4.1.2.1 Consumo de servicio de agua potable en El Salvador año 2011.

La tarifa del agua se ha mantenido vigente desde su última publicación en el 2010, el consumo de agua en millones de dólares durante el año 2011, en el territorio salvadoreño se detalla a continuación:

El consumo de agua total registrada durante el 2011 a nivel nacional asciende a 219.5 millones de metros cúbicos, de los cuales 179.8 millones corresponden a los usuarios de ANDA, 26.7 millones a usuarios con facilidades otorgadas como sistemas autoabastecidos y 13.0 millones pertenecen a operadores descentralizados. El consumo de agua durante el 2011 fue menor a 7.1 millones de metros cúbicos, lo cual significa un decremento del 3.1% respecto al año 2010.

La facturación de los servicios de acueductos y alcantarillados como principal fuente de recaudación de ingresos para la institución han generado un valor facturado de \$88.9 millones, lo que significa \$7.4 millones mensuales en promedio; adicionalmente, se facturaron en concepto de nuevas acometidas mora y otros servicios que se derivan de la comercialización por el suministro de agua un monto de \$15.0 millones. Además se facturan \$2.0 millones provenientes de los sistemas autoabastecidos (explotación privada), sumando un total de \$105.9 millones en los tres rubros mencionados. Por cuenta de los operadores descentralizados, se contabilizó y facturó un monto total de \$7.9 millones en el 2011, alcanzando un monto total general facturado de \$113.8 millones.

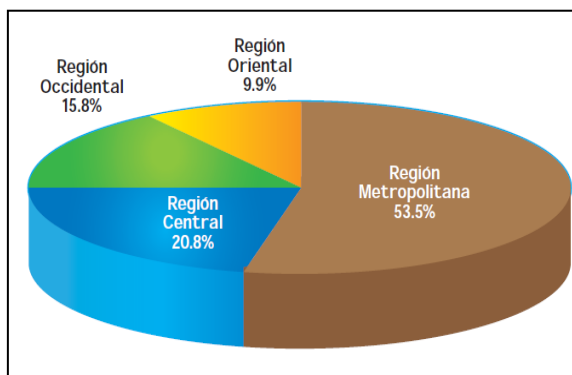
ANDA divide su servicio de agua potable en 4 zonas: Región Occidental, Región Metropolitana, Región Central y Región Oriental



Fuente: Memoria de Labores ANDA 2011.

Al finalizar el año 2011 la Región Metropolitana obtuvo una producción de 187.1 millones de metros cúbicos de agua incluyendo en esta cifra 0.5 millones de

Gráfica I: Consumo de agua potable en la Región Metropolitana 2011



Fuente: Memoria de Labores ANDA 2011.

metros cúbicos producidos por el único operador descentralizados que pertenece a esta región, lo que equi-

vale a una producción mensual total de 15.6 millones de metros cúbicos. El consumo de agua potable registrado durante el año 2011 en la Región Metropolitana 117, 451,578.00 metros cúbicos. A continuación se detalla el consumo de agua potable por metro cubico nacional mensual.

Tabla 3: Consumos Totales Año 2011 (en metros cúbicos)

MESES	CONSUMOS			TOTAL
	SISTEMAS ANDA	SISTEMAS AUTOABASTECIDOS (EXPLORACIÓN PRIVADA)	OPERADORES DESCENTRALIZADOS	
Enero	15,423,087	2,130,867	1,447,781	19,001,735
Febrero	15,227,618	2,178,170	1,278,556	18,684,344
Marzo	15,279,721	2,266,762	1,350,380	18,896,863
Abril	14,890,876	2,255,201	1,170,432	18,316,509
Mayo	15,109,063	2,222,098	1,217,379	18,548,540
Junio	14,783,383	2,210,516	1,116,256	18,110,155
Julio	14,833,137	2,350,038	933,709	18,116,884
Agosto	15,274,007	2,227,675	921,461	18,423,143
Septiembre	14,736,370	2,213,135	884,796	17,834,301
Octubre	14,724,277	2,219,922	854,856	17,799,055
Noviembre	14,586,696	2,198,052	850,724	17,635,472
Diciembre	14,941,123	2,239,508	932,302	18,112,933
TOTAL	179,809,358	2,6711,944	12,958,632	219,479,934

Fuente: Memoria de Labores ANDA 2011.

Tabla 4: Valores Facturados Totales Año 2011 (en Dólares)

MESES	VALORES FACTURADOS			TOTAL
	SISTEMAS ANDA	SISTEMAS AUTOABASTECIDOS (EXPLORACIÓN PRIVADA)	OPERADORES DESCENTRALIZADOS	
Enero	9,275,622.79	176,419.65	921,642.81	10,373,685.25
Febrero	7,911,125.38	169,500.37	791,268.63	8,871,894.38
Marzo	9,446,071.70	185,772.08	701,148.83	10,332,992.61
Abril	8,326,523.46	172,040.00	720,047.45	9,218,610.91
Mayo	8,407,648.97	163,373.28	669,350.90	9,240,373.15
Junio	8,541,210.53	170,884.40	657,825.40	9,369,920.33
Julio	8,184,504.71	163,213.04	555,409.23	8,903,126.98
Agosto	9,368,776.55	179,314.73	577,945.18	10,126,036.46
Septiembre	8,440,495.24	166,708.35	560,348.06	9,167,551.65
Octubre	8,531,998.10	167,969.80	557,845.48	9,257,813.38
Noviembre	8,464,591.71	159,193.26	575,584.27	9,199,369.24
Diciembre	8,957,654.62	135,033.96	620,189.81	9,712,878.39
TOTAL	\$ 103,856,223.76	\$ 2,009,422.92	\$ 7,908,606.05	\$ 113,774,252.73

Fuente: Memoria de Labores ANDA

Tabla 5: Consumo de agua potable en la Región Metro-

INGRESOS	EJECUCION DE JUNIO 2011 A MAYO DE 2012	% EJECUCION
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	119,977,497.47	80.61%
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	2,189,759.85	1.47%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0.00	0.00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19,527,703.26	13.12%
ENDEUDAMIENTO PUBLICO	7,146,470.00	4.80%
SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00%
TOTAL	148,841,430.58	100.00%

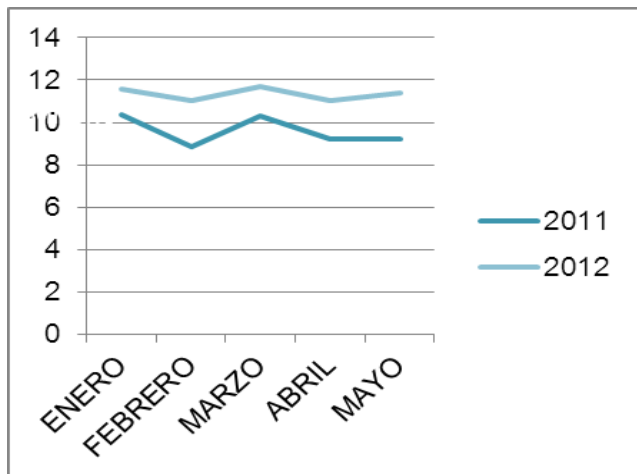
Fuente: Memoria de Labores ANDA

El consumo total facturado de agua potable registrado durante el año 2011 en la Región Metropolitana \$69,902,160.31. A continuación se detalla el consumo nacional mensual durante el 2011.

ANDA ha facturado para la región metropolitana de San Salvador un monto acumulado de \$48,037,556.30 de Enero hasta Mayo en el año 2011 y \$54,260,801.04 de Enero hasta Mayo en el año 2012.

El ingreso principal de ANDA proviene de la facturación del consumo por metro cúbico de la tarifa de acueducto y alcantarillado. Por lo que se detalla a continuación la comparación del ingreso y consumo por metro cúbico de Enero a Mayo 2011 y 2012.

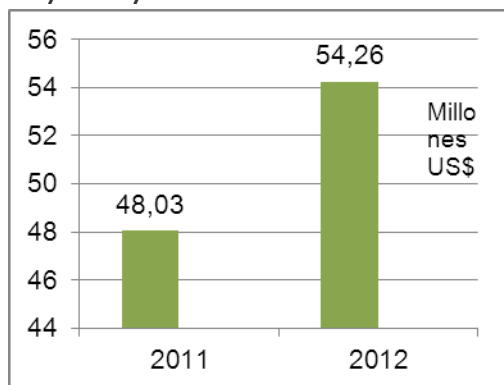
Gráfica 2: Monto Facturado ANDA 2011 - 2012



Fuente: Memoria de Labores ANDA 2011 y

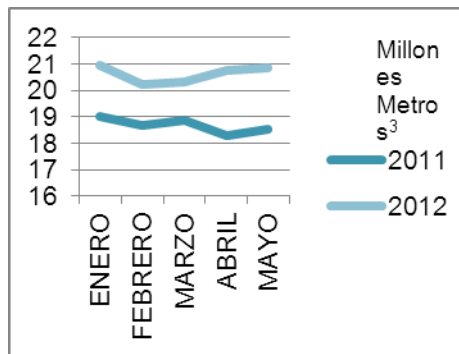
El ingreso por factura de ANDA para la región metropolitana de San Salvador ha tenido una alza en comparación con el año anterior pero la tendencia de consumo mensual se mantiene similar. En Enero 2011 se registraron ingresos por \$10,373,685.25 y en Mayo del mismo año \$9,240,373.15. El año 2012 registró en enero ingresos de \$11,740,129 y \$11,580,100.25 en Mayo del mismo año

Gráfica 3: Monto Facturado Acumulado Enero - Mayo 2011 y 2012



Fuente: Memoria de Labores ANDA 2011 y 2012.

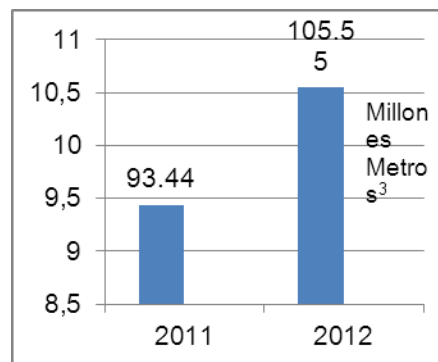
Gráfica 4: Consumo por Metro Cúbico ANDA ENERO - MAYO



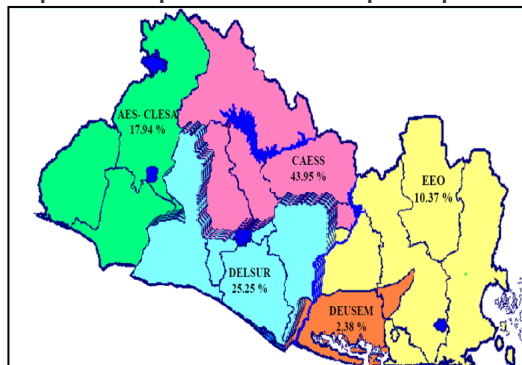
Fuente: Memoria de Labores ANDA 2011 y

El consumo de agua por metro cúbico para el área metropolitana de San Salvador incremento en el año 2012, respecto al año 2011. Registrando en Enero 2011 un consumo de 19,001,735 metros cúbicos y en Mayo 18,548,540 metros cúbicos del mismo año. En Enero 2012 se registró un consumo de 20,922,856 metros cúbicos y en Mayo del mismo año 20,893,512 metros cúbicos

Gráfica 5: Consumo Acumulado



Mapa 2: Participación en la Venta por Empresa Distribuidora



Fuente: Boletín Informativo SIGET 2010

4.2 Servicio de Energía Eléctrica

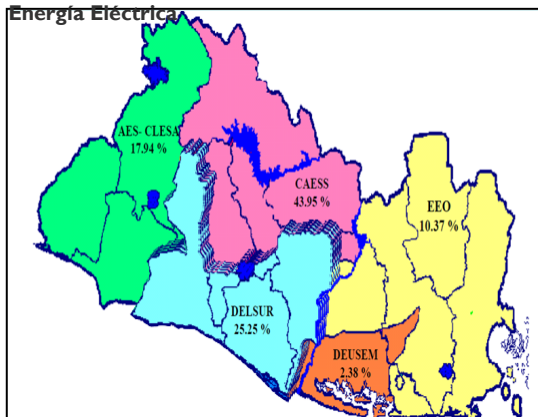
4.2.1 Marco Regulatorio Tarifario

La tarifa al usuario final está integrada por el Cargo de Comercialización, Cargo de Distribución y Cargo por Energía; el primero de estos componentes se definió para un período de cinco años a partir del 1 de enero de 2008. El Cargo de Distribución y Comercialización se revisa cada cinco años y experimenta ajustes anuales en función del Índice de Precios al Consumidor y el Tipo de Cambio respecto al dólar; la última revisión de este cargo se realizó en el año 2007, oportunidad en la que se definió el cargo que entrara en vigencia el uno de enero de 2008. Finalmente, el Cargo por Energía, que está asociado al comportamiento de los precios de la energía en el MRS, experimenta ajustes trimestrales de conformidad a lo establecido en el Artículo 90 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, estos se realizaban el 12 de enero, 12 de abril y 12 julio y 12 octubre de cada año.

4.2.2 Composición de la tarifa eléctrica.

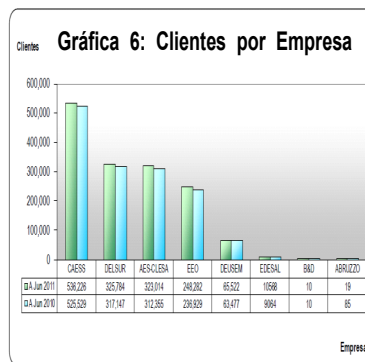
Cargo por distribución. Representa los costos medios por inversión, operación y mantenimiento de la red de distribución eficientemente dimensionada y operada Cargo de comercialización. Considera los costos en los cuales incurre la empresa distribuidora de energía eléctrica por las gestiones de atención al usuario tales como: facturación, cobranza y atención de reclamos entre otros. Cargo de energía. Este se determina tomando en cuenta Costo de generación de la energía en el mercado mayorista y costo de la red de transmisión. Es el pago por lo kilovatios-hora que consume durante el mes con base a la tarifa aplicable.

Mapa 2: Participación en las Ventas por Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica



Fuente: Boletín Informativo SIGET 2010

DEL SUR distribuye el 25.25% del total de la energía eléctrica en el país y es la compañía que distribuye la energía eléctrica a la ciudad de Antigua Cuscatlán.



Fuente: Boletín Informativo SIGET

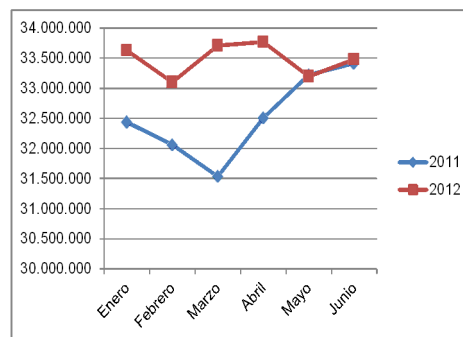
Tabla 6: Consumo de energía eléctrica KW/mes DELSUR primer semestre 2011 y 2012

CLASIFICACIÓN TARIFARIA	AÑO 2011					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
DEL SUR						
1R Csmo >= 1 y <= 49	2010,804	2020,055	2078,452	1993,742	1941,828	1947,736
1R Csmo >= 50 y <= 99	8652,013	8765,808	8842,898	8750,857	8676,918	8693,341
1R Csmo >= 100 y <= 199	9036,396	9009,280	8774,514	9307,857	9666,869	9588,147
1R Csmo >= 200 y <= 300	4264,035	4138,791	3967,162	4106,906	4277,541	4356,476
1R Csmo > 301	8473,605	8130,740	7872,450	8349,791	8680,230	8827,239
TOTAL	32436,853	32064,674	31535,476	32509,153	33223,386	33412,939

CLASIFICACIÓN TARIFARIA	AÑO 2012					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
DEL SUR						
1R Csmo >= 1 y <= 49	1958,163	1975,678	1936,619	1930,424	1989,056	1983,766
1R Csmo >= 50 y <= 99	8857,143	9062,986	8976,053	8977,631	9126,961	9081,418
1R Csmo >= 100 y <= 199	10041,057	9857,833	10185,743	10314,433	9916,549	9976,340
1R Csmo >= 200 y <= 300	4370,983	4235,591	4350,988	4265,958	4154,236	4230,958
1R Csmo > 301	8401,743	7969,733	8258,967	8281,457	8007,681	8208,241
TOTAL	33629,089	33101,821	33708,370	33769,903	33194,483	33480,723

Fuente: DELSUR El Salvador

Gráfica 7: Consumo de energía eléctrica KW/mes DELSUR primer semestre 2011 y 2012



Fuente: DELSUR El Salvador

El pliego tarifario publicado en fecha 12 de Enero 2012 reflejó un nuevo incremento en el precio de la energía eléctrica pronunciándose las autoridades de la SIGET y del Consejo Nacional de Energía, quienes aseguraban que el aumento de la factura de los hogares que consuman más de 200 kilovatios hora, es decir que el 90% por ciento de la población que es la que consume a bajo de ese rango, no percibiría el incremento. Por lo que al no ser percibido el aumento de la tarifa la tendencia al consumo de la energía eléctrica por parte de los usuarios residenciales experimentaría un incremento durante este primer semestre en el consumo de este servicio en relación al trimestre pasado. Debido a la finalización de la estación lluviosa, lo cual da lugar a que la generación hidroeléctrica se reduzca y se incrementa la generación térmica a base de combustibles derivados del petróleo energía que resulta ser más cara; esta combinación de factores dio como resultado que el precio de la energía que se generó durante el

trimestre octubre – diciembre 2011 y que se trasladará a las tarifas eléctricas a partir del 12 de enero sea un 2.67% mayor al precio trasladado el pasado 12 de octubre de 2011.

A partir del segundo trimestre del presente año el consumo de la energía eléctrica cae precipitosamente acercándose mucho al del trimestre pasado, el comportamiento de consumo del usuario cambio debido a que se registra un nuevo incremento de la energía eléctrica. En palabras del Gerente General de DELSUR, afirmó que sólo se incrementaría el costo de la energía y no los costos de operación establecidos por las distribuidoras eléctricas: "El 83% del precio de la factura representa los costos por la energía, el restante 17% no experimentará incrementos, es decir; los costos de distribución y operación". (Porcentajes pueden cambiar según costo de energía)

4.2.3 Análisis de Pliegos Tarifarios Primer Trimestre 2011 y 2012

PEQUEÑAS DEMANDAS	Precios a partir 12 de enero 2011 (US\$)	Precios a partir 12 de Enero 2012 (US\$)	Variación (US\$)
1R - E10			
RESIDENCIAL CONSUMOS MENSUALES			
MENORES O IGUALES A 99 kW			
Cargo de Comercialización	0.967705	1.027905	0.0602
Cargo de Energía	0.154206	0.190788	0.036582
Cargo de Distribución	0.061005	0.062903	0.001898
1R - E10			
RESIDENCIAL PARA CONSUMOS MENSUALES MAYORES A 99 kW			
Bloque I: 0 a 99 kW/mes			
Cargo de Comercialización	0.967705	1.027905	0.0602
Cargo de Energía	0.146947	0.181807	0.03486
Cargo de Distribución	0.044442	0.045825	0.001383
Bloque 2: 100 a 199 kW/mes			
Cargo de Energía	0.145783	0.181692	0.035909
Cargo de Distribución	0.053178	0.054832	0.001654
Bloque 3: => de 200 kW/mes			
Cargo de Energía	0.145133	0.181742	0.036609
Cargo de Distribución	0.059186	0.061027	0.001841

Para el análisis respectivo de los pliegos tarifarios se han tomado en consideración los tarifarios publicados en Enero y Abril del año 2011 y 2012. La información de los precios en los pliegos tarifarios se encuentra clasificada de acuerdo al consumo de energía eléctrica en kW, clasificándose en bloques de niveles de consumo: 0-99 kW; 100-199 kW; mayores 200 kW. Estos niveles de consumo corresponden al consumo residencial. Es importante mencionar que el cargo por energía corresponde aproximadamente al 80% del valor de la factura, y este valor es trasladado a la compañía generadora de energía, la compañía distribuidora únicamente es responsable del cargo de comercialización y distribución. Al observar ambos pliegos tarifarios nos damos cuenta que para cada periodo y nivel de consumo mensual el cargo de energía varía mientras que el cargo por comercialización se mantiene constante en todos los niveles de consumo y en cada periodo (todo el año). La tendencia del cargo por distribución varía de acuerdo al nivel pero se mantiene constante en cada periodo (todo el año).

Al realizar el análisis comparativo de Enero 2011 versus Enero 2012, visiblemente se puede notar que la variación en dólares por consumo de kW/h no ha sido demasiado. La amplitud del cargo de energía eléctrica para el primer trimestre del año 2011 y 2012 en cuestión oscila entre \$0.1447-\$0.1469 y \$0.1816-\$0.1807 respectivamente, por lo que los incrementos se encuentran en un rango de \$0.03486 - \$0.03660. Para el segundo trimestre los datos reportados se destacan así la oscilación de cargo de energía eléctrica se estableció entre \$0.1691-\$0.1700 versus \$0.1956-\$0.1964 y el incremento se encuentra entre \$0.02562 - \$0.02731.

El incremento que experimenta el cargo por energía eléctrica, está sujeto a variables como las condiciones climáticas, precio de venta de proveedores en el mercado mayorista de energía eléctrica la capacidad de producción de las compañías generadoras, inversión en el sector energético, precio internacional del petróleo entre otras, por lo tanto la fijación del precio por cargo de energía está sujeto a estas condiciones, desde luego que el precio se encuentra regulado por la Ley de Electricidad, con el fin de proteger al usuario final.

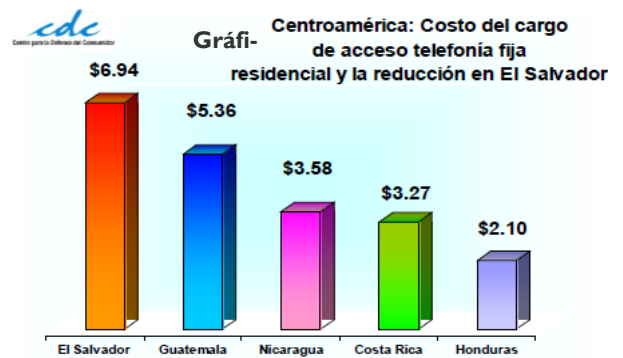
4.3 Servicio de Telecomunicaciones

4.3.1 Marco Regulatorio Tarifario

En el año 2010 se emitió el Decreto Legislativo No. 295 en donde se establecía que el cargo de acceso telefónico residencial se reduciría a \$6.94 con IVA. A pesar de esta reducción El Salvador sigue teniendo el costo del cargo fijo de telefonía residencial más alto de la Región Centroamericana (ver Gráfica 8).

La Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones SIGET elabora y regula semestralmente los costos de tarifas a los consumidores. Las telefonías deben aplicar inmediatamente las tarifas impuestas por SIGET pero tienen un plazo estipulado de hasta seis meses para regular sus precios al consumidor.

www.cdc.org.sv



Fuente: Centro para la Defensa del Consumidor

4.3.2 Composición de tarifa telefonía residencial fija

La tarifa de lista para el servicio de telefonía fija de clase residencial la compone el cobro de acceso mensual y el cobro de llamada por minuto.

El cobro de acceso mensual está compuesto por el cargo de acceso residencial mensual de \$6.10 (todas las telefonías) y un consumo mínimo que varía de \$1 a \$5 a nivel nacional (dependiendo de la telefonía y sector). La tarifa de la telefonía fija la componen las llamadas por minuto de telefonía fijo a fijo, las llamadas por minuto de fijo a red móvil del mismo servidor y la llamadas por minuto de fijo a red móvil de otras operadoras. A continuación se detalla el listado de la tarifa de telefonía fija residencial de CLARO a Octubre 2012.

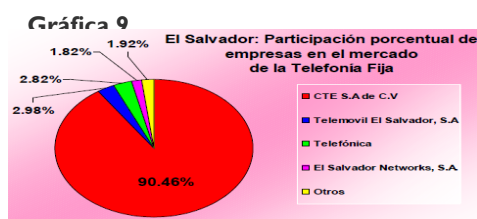
Tabla 7: Tarifas de lista para el servicio de telefonía fija de clase

Detalle	Tarifas
Cargo de Acceso Residencial	\$6.10
Consumo incluido	\$3.86
Llamada de Fijo a Fijo	\$0.03862
Tarifa de llamada de fijo a móvil Claro	\$0.17270
Tarifa de llamada de fijo a móvil de otros operadores	\$0.17874

Fuente: CLARO El Salvador

4.3.3 Participación de empresas en el mercado de la Telefonía Fija

La empresa Claro El Salvador (CTE S.A. de C.V) controla el 85% del mercado de telefonía fija. Teniendo TIGO (Telemovil), Movistar (Telefónica), Digicel y otras empresas el restante 15% del mercado. Junto con Claro compiten entre sí en el mercado de internet, telefonía móvil, entre otros mercados.



Fuente: Elaboración propia con base en información

4.3.4 Consumo Telefonía e Internet

Las empresas de telecomunicaciones como Claro y Tlemovil cotizan en la Bolsa de Valores de El Salvador y su clasificación es de AAA "Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se verá afectada ante los posibles cambios en el emisor, en la industria, o en la economía". Estas empresas consideran que la información investigada por nuestro estudio es confidencial y no brindaron aporte alguno. Por lo que se analizan las siguientes cifras por el sector de Comunicaciones de la Revista Trimestral Abril-Junio 2012 del BCR, cifras expresadas en millones de US\$.

Tabla 8: Datos del sector Telecomunicaciones

Destino del Crédito por Actividad Económica (Millones de US\$)		Saldos de inversión extranjera directa por sector de destino (Millones de US\$)	
Ene-Dic 11	Ene-Junio 11	Primer Trimestre 2011	Primer Trimestre 2012
122.1	45.5	1122	1139

Balanza de Pagos (Millones de US\$)			Balanza de Pagos (Millones de US\$)		
Abril-Junio 2011			Ene-Marzo 2012		
Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo
27.9	18	9.9	41	10.7	30.3

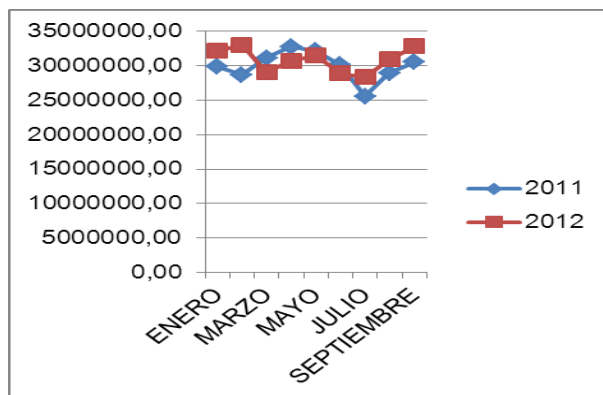
Clasificación Económica de las Importaciones (Millones de US\$)		Flujos de inversión extranjera directa (Millones de US\$)	
Comunicaciones y Transporte		Primer Trimestre 2011	Primer Trimestre 2012
Enero a Diciembre 2011	Enero a Junio 2012	2011	2012
399	202.4	30.3	-6.1

Fuente: Revista Trimestral Abril-Junio 2012 Banco Central

Según la Revista Trimestral del BCR, se puede observar que el sector de telecomunicaciones ha tenido menos impulso en el año 2012 a comparación del año 2011 ya que principalmente han bajado las importaciones y el flujo de inversión en el país.

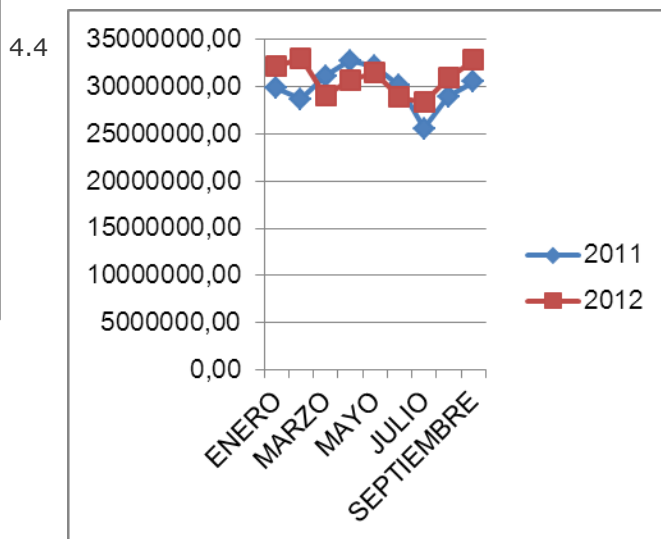
A continuación se detallan las ventas internas mensuales declaradas por las empresas del sector telecomunicaciones en los períodos de Enero 2011 hasta Septiembre de 2012, en donde se puede observar que la tendencia del consumo en el servicio de telefonía fija se mantiene similar en ambos años, mientras que en el servicio de internet, ha experimentado un alza significativo en el consumo en el mes Septiembre 2012 a comparación del año 2011.

Gráfica 10: Ventas Internas Gravadas en IVA (con factura) del Servicio de Telefonía y Telegrafía de Enero – Septiembre

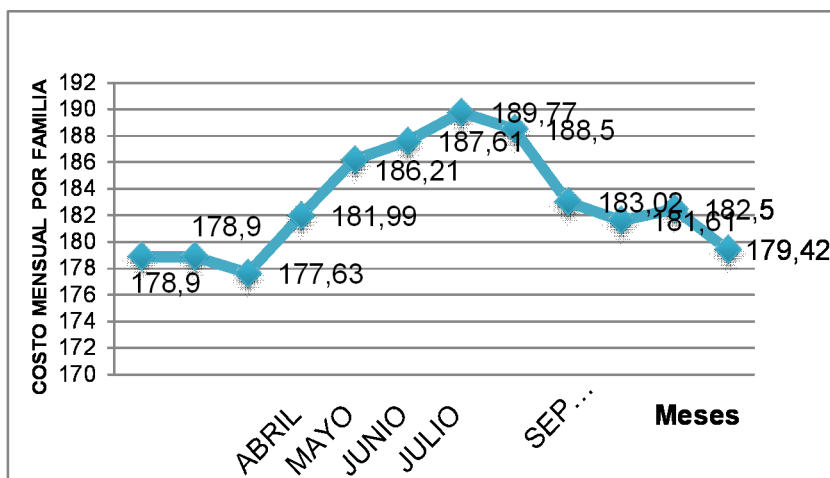


Fuente: Ministerio de Hacienda de El Salvador (ver ANEXO 3)

Gráfica 10: Ventas Internas Gravadas en IVA (con factura) del Servicio de Telefonía y Telegrafía de Enero – Septiembre 2011 y 2012 en US\$



Fuente: Ministerio de Hacienda de El Salvador (ver ANEXO 3)



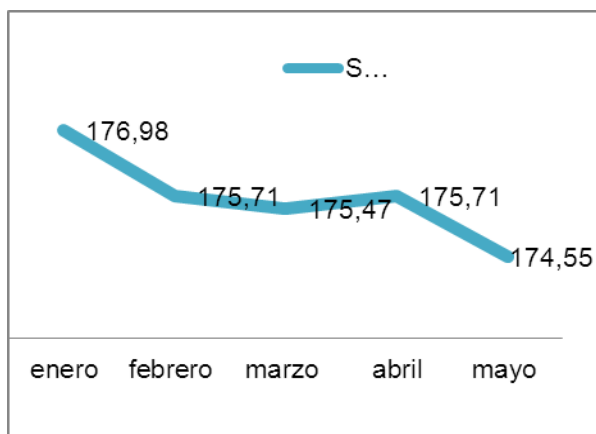
A principios de año 2011, la canasta básica costaba \$178.90, cifra que se mantuvo estable durante el primer trimestre del año. Sin embargo, en abril y mayo el precio se disparó a \$181.99 y \$186.21, respectivamente. Hubo un aumento de \$1.46 en los primeros cinco meses del año 2011 y \$25.58 en un año, lo que representa un alza del 15%. Las estadísticas indican que el costo diario en alimentos para una familia de 3.73 miembros también se elevó, pasando de \$5.96 a \$6.21 de enero a mayo.

El alza se debió según La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), a que el precio del maíz aumentó 29.2% en el primer trimestre 2011. Mientras que el frijol se mantuvo a precio alto por la pérdida del 39% de la cosecha.

Solo en los primeros ocho meses de ese año, la canasta básica urbana ha subido \$9.60, frente a los \$178.90 que costaba en enero. Según las estadísticas, tomando en cuenta a una familia de 3.73 miembros, el incremento mostrado durante 2011 es casi el doble del reportado en el mismo período del año 2010, cuando el precio de la canasta básica aumentó \$5, pasando de \$160.87 a \$165.87. El precio de la canasta alimentaria actual sigue considerándose alto, a pesar que en agosto sufrió una reducción de \$1.27, respecto a julio, producto de la baja en los precios en frutas y verduras.

Este cambio en los precios es consecuencia de la temporada de cosecha de estos productos y, por ende, se logra mayor abastecimiento en los mercados", señala el informe.

4.4.2 Comportamiento de la Canasta Básica Urbana (CBA) en El Salvador Enero- Mayo del año 2012.



(DIGESTYC)

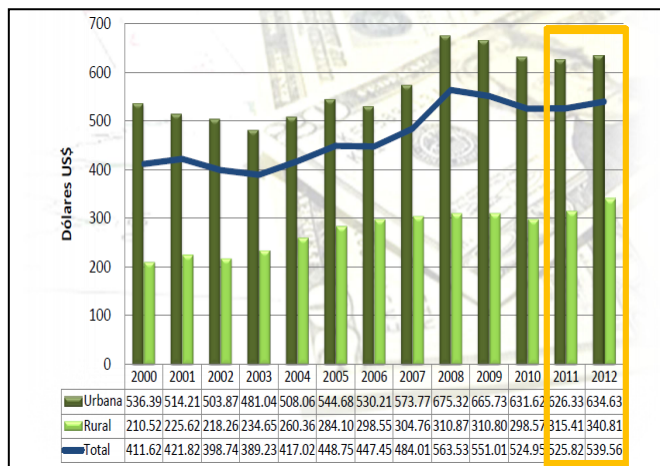
La DIGESTYC, detalla que la Canasta Básica Urbana, hasta el mes de mayo cerró en \$174.55. La Canasta Básica Rural se cotizó en \$134.50 y de esta forma se observa una leve baja. En abril se cotizó en \$137.00.

El aumento constante del precio de los alimentos ha

encarecido la canasta básica alimentaria tanto de la zona rural como la urbana. De enero a julio de este año, la rural ha incrementado \$19.44 (+14.6%) al pasar de \$132.75 a \$152.19, mientras que la urbana ha tenido un alza de \$10.87 (+6.07%) al pasar de \$178.90 a \$189.77, según datos de la DIGESTYC.

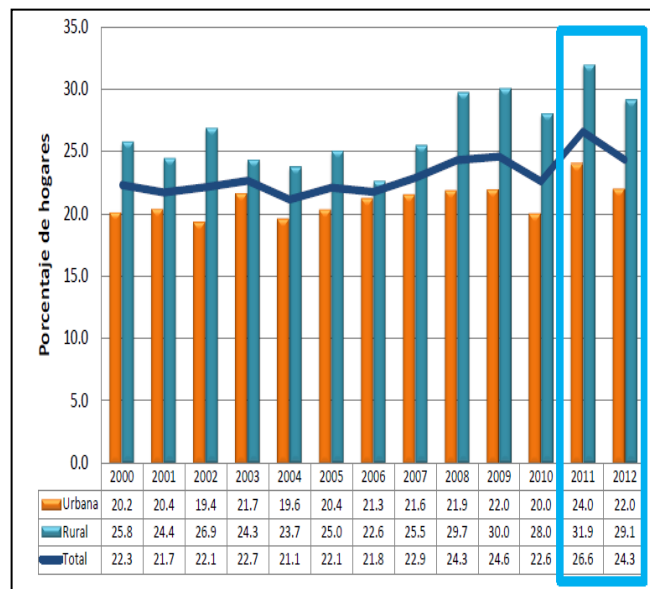
4.5 Ingreso Promedio por Hogar

Gráfica 14: Ingreso Promedio por Hogar



Fuente: EHPM 2011 y resultados al primer semestre del periodo

Gráfica 15: Pobreza Relativa Primer semestre 2000-2012



Fuente: EHPM 2011 y resultados al primer semestre del periodo 2000-2012.

CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES

Con base en la investigación realizada se concluye que:

El proyecto de reforma implementado desde el 2012 es una serie de medidas impositivas que busca generar mayor recaudación fiscal, gravando los ingresos de las personas jurídicas y naturales; con certeza estas nuevas imposiciones afectarán la economía del país a un mediano y/o largo plazo. Las reacciones de parte de las empresas específicamente frente a la modificación de la Ley del Impuesto Sobre la Renta fueron controversiales debido a que se introdujo un incremento en la tasa o alícuota de Impuesto sobre la Renta del 25% actual al 30%, para las personas jurídicas; exceptuando las sujetos pasivos que hayan obtenido rentas gravadas menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares (US\$150,000.00), los cuales aplicaran una tasa de Impuesto sobre la Renta del 25% (Art. 41 LISR).

Esta variación de 5 puntos porcentuales, se afirmaba que sería trasladada a los precios de los bienes y servicios ofertados en el mercado, desde que entrara en vigencia la reforma. En el caso de los servicios básicos (agua, energía eléctrica, telefonía fija e internet) el efecto preliminar o durante el primer semestre, que es el espacio que abarca esta investigación; no fue trasladado a los precios unitarios por servicio publicados a los consumidores en primera instancia. Debido a que el servicio de agua brindado por AN-DA, no ha modificado sus tarifas por metro cubico desde el 24 de Febrero 2010, además se debe de traer a consideración que ésta es una institución gubernamental y según la ley que la rige no existe entidad que pueda tener potestad para gravar los beneficios que percibe por sus operaciones.

En el caso del servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones sus precios ofertados al mercado se encuentran regulados por la Súper Intendencia de Telecomunicaciones, SIGET y para realizar un cambio en sus precios debe de entrar a concesión y seguir las normas, políticas

de establecimiento de precio, correspondiente a cada sector. La tarifa de distribución y comercialización de energía eléctrica se mantiene desde el año 2008 por lo que la reforma fiscal no impacta o afecta el precio de la energía eléctrica. En el caso de la tarifa del sector telecomunicaciones se mantiene desde 2010 por lo que la reforma fiscal no afecta el precio de la tarifa de servicio de telefonía fija.

A corto plazo es difícil cuantificar y cualificar el impacto preliminar de la reforma fiscal en el consumo de los productos de servicios básicos, ya que los efectos se pueden determinar con mayor precisión a mediano o largo plazo. Esto se debe en parte a que no se cuenta con datos oficiales en algunos sectores por el procesamiento oficial de los mismos y que la percepción de la mayoría de la población no es inmediata e ignoran los cambios que ésta implica.

Los productos básicos de los servicios de agua y energía eléctrica satisfacen algunas de las necesidades fisiológicas de los hogares, es decir, son necesidades primarias indispensables para la subsistencia de una sociedad moderna. Por esta razón, los salvadoreños no los dejarán de consumir aun cuando los precios se incrementen; la cantidad y frecuencia del consumo de ellos es la que se ajustara según las necesidades. Los productos de servicios de telecomunicación e internet son necesidades sociales que forman parte de la cultura y el diario vivir de nuestro país, por lo que el encarecimiento de estos servicios hará que los consumidores busquen otras maneras más económicas para comunicarse entre sí. La telefonía fija está siendo substituida por la telefonía móvil, prueba de ello es que el 88% de los salvadoreños utilizan telefonía móvil; solo el 25% de los hogares salvadoreños poseen telefonía fija y el 11% internet residencial.

La producción de agua ha aumentado durante el periodo 2003-2011, sin embargo el consumo de agua en la población ha disminuido en el mismo lapso de tiempo. La tenden-

cia al consumo de agua seguirá la misma línea durante los años venideros; este cambio de conducta en el consumidor ha sido originado por la aplicación del pliego tarifario que ahora sigue el lema: "parece agua pero es dinero". Desde el cambio del pliego tarifario en el año 2010, los hogares salvadoreños se han formado una cultura que existen diferentes ramos de consumo y saben que al consumir más, pagarán más y a una tarifa diferente. Por ende, se puede concluir que la reforma fiscal no tiene relación con el consumo de agua.

La Asociación de Acueductos y Alcantarillados (AN-DA), es una institución perteneciente al Sector Público No Financiero, es decir, es una institución gubernamental y según la "Ley de Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados", Capítulo IX Exenciones y Beneficios, Art. 68, Inciso a, "Exención de toda clase de impuestos, tasas y contribuciones fiscales y municipales, directas e indirectas, establecidos o que se establezcan, que puedan recaer sobre sus bienes muebles o raíces, rentas o ingresos de toda índole, incluyendo herencias, legados y donaciones, o sobre los actos jurídicos, contratos o negocios que celebre, siempre que corresponda a A.N.D.A. hacer el pago". Por lo que la reforma fiscal no gravará en ningún porcentaje los ingresos que genera y por lo tanto el precio de la tarifa no se verá afectado bajo ningún motivo por la reforma fiscal.

Los precios de las tarifas eléctricas para cualquier compañía que se dedique a generar, comercializar y distribuir energía eléctrica a residencias o comercios dentro del territorio salvadoreño están regulados por la Súper Intendencia de Telecomunicaciones (SIGET), y de acuerdo al "Reglamento de la Ley General de Electricidad", Art. 90, Inciso a, b y c, las tarifas del cargo por distribución y comercialización son revisadas cada cinco años mientras que el cargo por energía se ajusta trimestralmente, de acuerdo al coste con que se adquiera en el mercado mayorista

Esta regulación en el precio por parte de la SIGET de la tarifa eléctrica, no ha permitido que las empresas generadoras, comercializadoras y distribuidoras trasladen el aumento del Impuesto Sobre la Renta hacia los hogares.

El servicio de telefonía fija e internet está regulado por el "Decreto Legislativo No. 295" el cual fue establecido en el año 2010 y se mantiene hasta la fecha; y establece que "la SIGET determinará el valor máximo tanto de las tarifas básicas del servicio público de telefonía fija y móvil, como de los cargos básicos de interconexión, en ambos casos que vienen siendo ya regulados por SIGET, de acuerdo a normativa reglamentaria, que se basará en estudios de costos y en comparaciones internacionales de precios, cuya metodología sea reconocida por Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)", por lo que la reforma fiscal no afecta en el consumo de los servicios de telefonía fija e internet.

CAPÍTULO 6 PROPUESTA

Se propone que el procesamiento de los datos de las distintas instituciones privadas y públicas sea en menor tiempo y se oficialicen con mayor eficiencia para poder analizar con mayor certeza los resultados y no se dificulte el acceso a los mismos. Por lo que se propone invertir en un mecanismo capaz de resolver y manejar esta problemática a mes vencido.

Se propone elaborar un método de lectura fácil y comprensión de las reformas fiscales para toda la población salvadoreña. Que incluya de forma detallada, sencilla y con dibujos explicativos los cambios y/o pasos a seguir como consumidor, en la cual se fomente la transparencia y concientización fiscal para fortalecer la confianza del pueblo hacia el gobierno; al saber que el dinero que se les está siendo descontado es una inversión para ellos.

Seguir concientizando a la población en la reducción y buen uso de los productos de servicios básicos como el agua y la energía eléctrica que no

solo ayudará al bienestar económico de las familias sino que también ayudara a preservar los recursos naturales de nuestro país.

Lanzar proyectos de inversión y producción nacional para incentivar la economía, en lugar de elaborar proyectos de reformas fiscales que graven en mayor medida las utilidades de las empresas privadas.

Regular las tasas de deducción fiscal (donaciones, gastos, etc.) por parte de las grandes empresas.

Fomentar mayor inversión en proyectos de energía renovable para reducir precios de generación de energía eléctrica.

Tomar en consideración las acciones que emprenden otros países frente a la crisis global. Por ejemplo reducir gastos del aparato estatal, evaluación de regulación de salarios y bonos gubernamentales.

Se propone que la Asamblea Legislativa evalué un nuevo decreto para reducir el cobro de cargo básico a un monto promedio de la región centroamericana. La reducción afectara las utilidades de las empresas pero que no amenazará la sostenibilidad de sus operaciones.

BIBLIOGRAFÍA

República de El Salvador, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Rendición de Cuentas 2011 - 2012 (2012). Junio - Mayo

República de El Salvador, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Memoria de Labores (2011). "Capítulo IV Gestión Comercial". Enero - Diciembre, p.28

Diccionario de la Real Academia Española disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=reforma>, [consultado el 05/09/2012].

República de El Salvador, Ministerio de Economía, Boletín de Rendición de Cuentas Junio 2011 Mayo 2012, p 24

República de El Salvador, Ministerio de Economía; Boletín de Rendición de Cuentas Junio 2011- Mayo 2012, p14

Trujillo, D. (2012). "La energía subirá hasta 2% en Julio", Diario el Mundo disponible en: <http://elmundo.com.sv/la-energia-subiria-hasta-2-en-julio>.

República de El Salvador, Asamblea Legislativa; <http://www.asamblea.gob.sv/noticias/archivo-de-noticias/asamblea-legislativa-autoriza-para-que-anda-pague-deuda-millonaria-con-letras-del-tesoro-publico/?searchterm=None>

República de El Salvador, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, <http://www.anda.gob.sv/>

República de El Salvador, Ministerio de Hacienda, www.mh.gob.sv

República de El Salvador, Portal de Transparencia Fiscal, www.transparenciainfiscal.gob.sv/portal/page/portal/PTF

Centro para la Defensa del Consumidor, <http://www.cdc.org.sv/>

República de El Salvador, Defensoría del Consumidor, <http://www.defensoria.gob.sv/>

Distribuidora de Electricidad DELSUR, S.A. de C.V., <http://www.delsur.com.sv/>

República de El Salvador, Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, www.siget.gob.sv

República de El Salvador, Ministerio de Economía, Diario Oficial (2010), Tomo número 386, número 38, Acuerdo Número 197, páginas 51 - 59

Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (2011). "Características Demográficas". Año 2011, p.10.

Artana, D. , Navajas, F. (2009). Análisis del Proyecto de Reforma Tributaria de El Salvador. www.fusades.org

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, www.icefi.org

Boletín de Estudios Legales (2009). "Reformas Fiscales en El Salvador, Primera Parte". Boletín 107, p. 1 - 12.

Boletín de Estudios Legales (2009). "Reformas Fiscales en El Salvador, Segunda Parte". Boletín 108, p. 1 - 12.

Pacific Credit Rating (2011). "Informe Sectorial, El Salvador: Sector Energía". Primer Trimestre 2011, p. 2.

Mosquera, S. (2012). "Riesgo Soberano de El Salvador". Fitch Ratings, Octubre; www.fitchca.com/noticias.php?id_pais=3&id_sector=1

República de El Salvador, Asociación Salvadoreña de Industriales; http://industriaelsalvador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=361:presentacion-de-la-direccion-general-de-impuestos&catid=17:indicadores&Itemid=41 [consultada 3/10/2012]

República de El Salvador, Ministerio de Hacienda; <http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/LAIP/ParticipacionCuidadana/Rendici%F3ndeCuentas> [consultado 24/9/2012]

Lerda, J. (2002). "Movilización de recursos a través de reformas tributarias en América Latina", III Taller Regional CIAT/ONU/SRF sobre Tributación. Ministerio de Hacienda de Brasil. Brasilia, Brasil.

Parkin, M. (2009). "Economía". Octava Edición. Pearson. México D.F., México.

República de El Salvador, Ministerio de Economía; <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/ee/ipc.html> [consultada 10/9/12]

República de Nicaragua, El Observador Económico; http://www.elobservadoreconomico.com/archivo_anterior/127/actualidad.htm [consultada 10/9/2012]

República de El Salvador, Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, http://www.siget.gob.sv/attachments/1241_Reglamento%20de%20la%20Ley%20General%20de%20Electricidad%20%28julio.%202010%29.pdf

República de El Salvador, Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, <http://www.siget.gob.sv/index.php/temas/telecomunicaciones/legislacion/1399-reglamento-a-la-ley-de-telecomunicacionesabril-2010>

República de El Salvador, Reforma Fiscal para el año 2012 <http://www.auditaxs.com/noticias/140-reforma-tributaria-en-el-salvador-14-de-diciembre-2011?lang>

La crisis actual también conocida como la segunda crisis mundial se compara con la de la gran depresión de los años 30 que se dio en Estados Unidos, siglo pasado. Sin embargo, pese a que fue mayor, la diferencia de esta segunda crisis del 2007 y 2008, de la cual todavía no nos recuperamos, es porque ésta tiene un ingrediente adicional, ya que ahora la crisis es a nivel mundial.

El sistema financiero es la columna vertebral de cualquier país, es decir que si el sistema financiero no está bien y no trabaja como debe, contribuye al estancamiento del país; es ahí cuando surgen los problemas. La banca tiene como rol principal la intermediación del mercado de dinero; no pretende unir sino intermediar. Tiene una gran responsabilidad, ya que la gente le confía sus ahorros y la banca tiene el deber de ser transparente con sus clientes.

Algunas personas piensan que la crisis económica se dio a raíz de un cambio de gobierno, otras debido a diferentes problemas y hay diversos pensamientos acerca de sus causas. Pero el verdadero origen de la crisis financiera actual, es la falta de valores éticos y morales de quienes otorgaban los préstamos bancarios, y se puede preguntar: ¿qué tiene esto que ver con la crisis? Y el punto radica en que el banquero tiene la responsabilidad total de ver quienes pueden pagar los préstamos y quienes no; los banqueros comenzaron a dar préstamos a cualquiera y al ver que las personas no eran capaces de pagar, emitieron bonos con créditos hipotecarios y los bancos decidieron quitar las casas, no pudiendo detener llenarse de ellas.

Muchas personas piensan que la banca Salvadoreña está mal económicamente, debido que los requisitos o criterios para otorgar sus préstamos son poco flexibles, pero no es así; el motivo por el que la banca ha endurecido sus préstamos es porque tiene que asegurarse que las personas pueden pagar y es por lo

que ahora solicitan muchos requisitos cuando se solicita un préstamo. En el caso de El Salvador la banca tiene un 35% de fondos neutralizados, porque no hay créditos que se puedan otorgar debido a que la mayoría de personas que solicitan un préstamo no tienen la solvencia económica para cancelarlos; lo que se hace con el objetivo de que la banca se mantenga estable y no entre en crisis. La mora de la banca anda entre el 3% y el 4%.

Actualmente, el banco de los Estados Unidos tuvo que inyectar al sistema financiero \$700,000,000.00 y a las aseguradoras \$200,000,000.00, ya que si no lo hacia el sistema financiero colapsaba. Situación forzada por el mal criterio en el otorgamiento de los créditos, por que esto generó la falta de liquidez y la banca prefirió no dar créditos, lo que desencadenó pánico y comenzaron a quebrar los bancos; repetidamente todas las semanas, sin importar su tiempo en el mercado, el primer banco en quebrar fue un banco suizo.

Actualmente todos los países se encuentran en crisis, por eso la banca debe de tener políticas firmes y no puede prestar a todas las personas, ya que si lo hace se tendría "pan para hoy y hambre para mañana". Un ejemplo es la economía europea por que dieron al pueblo desmedidamente y sin pensar que el dinero se podría acabar y que iban a entrar en crisis económica, a tal punto que la economía europea solo la sostiene Alemania (euro), ellos mantienen a toda Europa y no por solidaridad, si Europa cae, caen ellos. Los más afectados que han llegado a niveles de desesperación son: Italia, España, Grecia, Irlanda, Portugal, etc.

Es difícil salir de esta crisis y podemos preguntar ¿Por qué los demás países están saliendo poco a poco de la crisis económica y nosotros no? Esto se debe a que ni los estadounidenses ni los salvadoreños, están invirtiendo en el país, lo cual produce la falta de crecimiento y por

ende, no se tiene un país desarrollado ni con mejores oportunidades.

La banca no puede hacer que el país salga de la crisis económica, ya que si bien contribuye al país, pero no es el motor que ayuda al desarrollo del mismo. El motor son las inversiones, el problema es que no hay inversión en el país, porque las personas prefieren invertir su dinero en otros países estables, tales como Panamá, Costa Rica, que son economías que se han desarrollado a través del servicio. Panamá tiene noventa bancos de primer, segundo y tercer nivel para una mejor seguridad, en cambio El Salvador solo tiene 11 bancos.

Para poder salir de la crisis actual se necesita impulsar el trabajo que se encuentra en el sector privado, ya que si no hay empleo no hay crecimiento y si no hay crecimiento no hay inversión. La causa de la falta de inversión en nuestro país es la falta de estabilidad y de seguridad y los problemas entre la Corte no abonan a que la gente quiera invertir, ya que el inversionista no toma más riesgos de los que puede manejar.

La banca es el medio de pago más importante en el país y el método más seguro para transferir fondos a los empleados y trabajadores. Un ejemplo es el pago de salario es el gobierno y la mayoría de empresa privadas que pagan los salarios y otras transacciones a través de él.

En el Salvador banca trabaja con disciplina y responsabilidad social cuidando del dinero cuentahabientes.

*Síntesis de conferencia presentada por Dr. Armando Arias, Presidente de ABANSA, durante la Semana de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios 2013.



1- Panorama Económico Mundial

• FMI indica en su informe de enero 2013, que la economía mundial seguirá recuperándose a un ritmo lento, debido a la desaceleración de la economía de la USA y por la nueva caída de la Zona Euro. Escenario que impacta a las economías latinoamericanas y de Centro América por la disminución de las exportaciones hacia estos países.

• Precio promedio mensual del barril de petróleo (enero 2012 a marzo 2013) fue de US\$92.3, de acuerdo a los analistas el piso a corto plazo se va a mantener en US\$90.0, porque la FED inyectó dinero a la economía y por exceso de liquidez los precios se mantendrán elevados.

2- Panorama Económico Nacional

• Según BCR el año cerró con un modesto crecimiento del PIB anual (1.6%) que indica tendencia a la baja con respecto al 2011 (2.0%). 2012 fue impactado por el nulo crecimiento de las exportaciones y la baja inversión medida por la importación de maquinaria y equipo (bienes de capital). Compensado por un aumento del consumo interno medido por el incremento de las remesas familiares, mayor empleo y nivel de inflación bajo, que permitió mantener el poder adquisitivo de la población.

• 2012 los sectores con mayor crecimiento fueron: servicios prestados a empresas (2.8%), comercio (2.7%), agricultura (2.6%) e industria (1.5%)

• Para 2013 y 2014 el FMI redujo su proyección de crecimiento de 2.0% a 1.5%.

• Según FUSADES en su revista Clima de Inversiones, para el 4to. Trimestre 2012 más del 40% de los empresarios lo percibían como desfavorable, con incertidumbre política, bajo crecimiento económico y delincuencia.

Índice de Volumen de Actividad Económica (IVAE), enero 2013. El

indicador sombra del PIB al mes de enero reportó un crecimiento anual de 1.1%, por debajo del crecimiento anual de enero 2012 (1.8%), impulsado por los sectores de servicios prestados a empresas, comercio, industria y agricultura.

Inflación:

Marzo registro leve crecimiento anual 1.3%. Sectores con mayor incremento: alimentos y bebidas (3.7%), transporte (1.8%), salud (1.2%) y servicios diversos (1.1%)

Sector Externo:

• Remesas familiares: a marzo con leve disminución de \$1, millón, comparada con el mismo mes del año anterior.

• Exportaciones: crecieron 1.7%, cifra superior en \$15.6 millones comparada con el mismo mes del año anterior.

• Importaciones: superiores en \$77 millones comparado con el mismo período del año anterior. Se destaca el incremento de \$20 millones (9.9%) en bienes de capital, Buena señal de que la inversión podría estar recuperándose por la adquisición de maquinaria y equipo.

• RIN: el saldo a febrero de las reservas internacionales netas indican un crecimiento del 17.5% anual.

PIB trimestral Var. % anual	2011	2012
I trimestre	1.9	2.1
II trimestre	1.9	1.5
III trimestre	1.7	1.3
IV trimestre	2.5	1.7
PIB Real (Var. % anual)	2.0	1.6
PIB Nominal (Millones de \$)	23,095	23,787

• Nivel de Empleo: a dic. 2012 el sector privado generó 593,257 empleos, un incremento de 15,690 nuevas plazas con respecto al año anterior. Los sectores dinámicos fueron: comercio, servicios personales, transporte e industrial

PIB Real Var. % anual Por sectores	2011	2012
Agricultura	-2.5	2.6
Industria	2.7	1.7
Construcción	8.9	1.4
Comercio	1.3	2.7
Transporte	4.6	-1.4
Servicios prestados a empresas	2.1	2.8

IVAE	2011	2012
Índice General	1.8	1.1
Agricultura	0.7	1.0
Industria	0.8	1.6
Construcción	4.4	-7.4
Comercio	3.8	2.5
Transporte	-2.3	-1.3
Servicios prestados a empresas	4.3	2.7

Tasa de inflación	2011	2013
Inflación anual	4.4	1.3
Inflación mes	0.1	0.5
Inflación acum.	0.8	1.3
Alim y beb no al	1.6	3.7
Vestidos/calzado	2.8	-0.3
Aloj. Agua, elec, gas	18.2	-1.8
Salud	1.2	1.2
Transporte	6.1	1.8
Comunicaciones	1.4	-0.6
Servicios diversos	1.4	1.1

Fuente: BCR y Bolsa de Valores de El Salvador

"Si el sabor del descontrol es dulce para los privilegiados, es amargo para nuestro pueblo. Si estamos convencidos de que la democracia debe servir al pueblo, necesitamos controles sobre el poder" Nota UCA

<http://www.uca.edu.sv/noticias/nota.php?texto=586566706>



¿Será el oro la primera burbuja en explotar desde la quiebra de Lehman?

http://germanfermo.com/2013/04/sera-el-oro-la-primer-burbuja-en-implosionar-desde-la-quiebra-de-lehman.html?goback=%2Egde_149084_member_233036618



Ministerio de Hacienda

El Sistema DET se compone de dos partes:

Módulo Base que permite que corran los aplicativos (lo obtiene en el paso 1).

Aplicativos equivalentes a los formularios para presentar informes o declaraciones y son los que usted llena para presentar declaraciones e informes (los puede obtener en el paso 2).

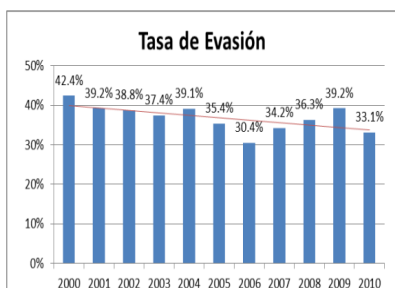
¿Problemas Técnicos?

Correo: declaracionintern@mh.gob.sv
Tels. 2244-3444 opción 4, 2244-3863/3864/3865



El Ministerio de Hacienda informó en conferencia REDIBACEN titulada "Estimación de la evasión del IVA en El Salvador" que entre los años 2000 y 2010 la tasa estimada de evasión del IVA pasó de 42.4% a 33.1%. Más información en

Resultados de la estimación



Importancia del IVA

Composición porcentual de los Ingresos Tributarios
Por fuente específica
Año 2010

IMPUESTOS	2010	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
IVA	1,566.4	51.0%
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,051.4	34.2%
DERECHOS ARANCELARIOS	150.5	4.9%
ESPECIFICOS	119.7	3.9%
ESPECIALES	111.4	3.6%
OTROS	72.4	2.4%
TOTAL	3,071.8	100.0%

Caracterización del IVA en El Salvador

- Es un impuesto que grava la mayor parte de las transacciones de bienes y servicios de la economía.
- Tiene una tasa uniforme del 13%.
- El consumidor final es quien soporta el pago total del impuesto, no obstante, su recaudación se recibe de forma fraccionada pues opera sobre la base del sistema de créditos y débitos.
- Las exenciones son muy pocas, y dentro de las principales se pueden mencionar: la distribución de agua potable, la producción de obras literarias, los alquileres de viviendas de habitación.
- Las exportaciones están gravadas con tasa cero.

El documento lo puede buscar en la siguiente dirección:

<http://www.bcr.gob.sv/./2021386155.pdf>

O en la página del BCR, publicaciones y título "Evasión Fiscal en El Salvador"



Resultados de la estimación

Tasa de evasión IVA total

En millones de US\$

ESTIMACION EVASIÓN EN BASE A CUENTAS NACIONALES											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Base Imponible Teórica	9,631	10,244	10,518	11,201	12,028	13,141	14,454	16,228	17,633	15,842	16,478
Tasa general de IVA	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%
Recaudación Teórica	1,252	1,332	1,367	1,456	1,564	1,708	1,879	2,110	2,292	2,059	2,142
Recaudación Efectiva neta	721	810	837	911	952	1,104	1,307	1,389	1,461	1,252	1,433
IVA doméstico		356	365	388	372	445	509	483	463	484	542
IVA Importaciones			454	472	523	580	659	798	906	998	891
Evasión	531	522	530	545	612	605	572	721	832	807	710
Tasa de Evasión	42.4%	39.2%	38.8%	37.4%	39.1%	35.4%	30.4%	34.2%	36.3%	39.2%	33.1%

NORMAS DE PUBLICACIÓN EN VENTANA ECONOMICA

Esta publicación es propiedad de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios de la Universidad Dr. José Matías Delgado. Los artículos publicados en la Revista Electrónica “Ventana Económica” expresan exclusivamente la opinión de sus autores. La reproducción de los artículos es permitida siempre que se indique la fuente. Los textos deberán ser inéditos. Deberán enviarse en formato electrónico e impreso.

Le invitamos a enviar sus aportes los cuales deberán tener una extensión de 2 a 15 cuartillas; presentarse en tipografía Verdana No. 11; el interlineado entre renglones será de un espacio; los márgenes superior, inferior y derecho de 2.5 centímetros, y el margen izquierdo de 3.0 centímetros. Cada artículo tendrá el nombre de su autor, profesión, u otra información que lo identifique. Las referencias bibliográficas seguirán el sistema Autor-Año.

Puede enviar sus aportes a la siguiente dirección:
Revista Ventana Económica
Universidad Dr. José Matías Delgado
Facultad de Economía, Empresa y Negocios
Campus 2, calle El Pedregal y Avenida Finca El Espino, frente a Escuela Militar. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador. Teléfono: (503) 2212-9400 ext. 185.
También pueden enviarse por correo electrónico a:
rsoleyr@ujmd.edu.sv

Todo docente que personalmente realice una investigación o que dentro de sus materias con sus estudiantes tengan trabajos que consideren importantes de ser publicados, comunicarse con su respectiva coordinación.

Economía Empresarial
jrvelasqueze@ujmd.edu.sv

Finanzas Empresarial
caamartinezz@ujmd.edu.sv

Contaduría Pública
jngomezs@ujmd.edu.sv

Gerencia Informática
algironh@ujmd.edu.sv

Mercadotecnia
meortizs@ujmd.edu.sv

Turismo
alecuellar@ujmd.edu.sv

Administración de Empresas
sepaezc@ujmd.edu.sv

Área Cuántica
chvargasg@ujmd.edu.sv